

Diálogos Revista Electrónica de Historia

E-ISSN: 1409-469X

historia@fcs.ucr.ac.cr

Universidad de Costa Rica

Costa Rica

Hidalgo Torres, Antonio Josué
"De Cofradías y Hermandades en Guatemala (1993-2012)"
Diálogos Revista Electrónica de Historia, vol. 14, núm. 2, septiembre-febrero, 2013, pp. 29-76
Universidad de Costa Rica
San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43928825002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

“DE COFRADÍAS Y HERMANDADES EN GUATEMALA (1993-2012)”*

“THE CONFRATERNITY AND THE BROTHERHOODS IN GUATEMALA (1993-2012)”

Antonio Josué Hidalgo Torres

Palabras claves

Cofradía, religiosidad, iglesia, Semana Santa, rito público, cultura, asociaciones, Guatemala, actualidad.

Keywords

Confraternity, religiosity, church, Easter Week, rite, culture, associations, Guatemala, present.

Fecha de recepción: 28 de febrero, 2013 - **Fecha de aceptación:** 10 de mayo, 2013

Resumen

La cofradía es una institución religiosa, social y cultural que ha estado presente en la historia de la sociedad latinoamericana desde los comienzos del periodo colonial. La cofradía es también la muestra más explícita de la conjugación de las esferas sagradas y profanas del pueblo latinoamericano. El artículo pretende evidenciar la vigencia de esta institución de la cultura católica hasta la actualidad; para lo cual se toma el caso de la Arquidiócesis de Guatemala, donde la cofradía ha adquirido una importante institucionalización y legitimación social. Se hará un análisis de la situación de la Iglesia, enfatizando la promoción de prácticas populares católicas, frente a una creciente población protestante. Se definirá la cofradía en el marco de la jurisprudencia católica. El estudio ahondará en la composición administrativa, el quehacer y la financiación de las cofradías de la Arquidiócesis de Guatemala. Para finalmente culminar en una reflexión sobre los elementos que han hecho posible la perdurabilidad de las cofradías en el pueblo guatemalteco. Se espera que el artículo enriquezca, aunque sea limitadamente, la comprensión de la cultura y la religiosidad guatemalteca, y en general latinoamericana.

Abstract

The confraternity is a religious, social and cultural institution that has been present in Latin American Society's history since the early colonial period. The confraternity also explicitly shows the combination of sacred and secular spheres of Latin American people. The article aims to show the effectiveness of this institution of the Catholic culture nowadays; the Archdiocese of Guatemala's case is being taken as an example, for this confraternity has gained significant social institutionalization and legitimization. The situation of the Church will be analyzed, emphasizing the promotion of Catholic popular practices facing growing Protestant population. The confraternity will be defined in the context of Catholic jurisprudence. The study will make an in depth analysis into the administrative composition, the activities and the funding of the Archdiocese of Guatemala's confraternity to finally culminate in a reflection on the elements that have made possible the durability of the confraternity in the Guatemalan people. It is expected that the article enriches, even though it is limitedly, the Guatemala's culture and religiosity comprehension, and the Latin American, in general.

“DE COFRADÍAS Y HERMANDADES EN GUATEMALA (1993-2012)”*

Antonio J. Hidalgo Torres

INTRODUCCIÓN

La creación mental, social o individual, de la existencia de seres superiores y sobrenaturales, es una constante en las sociedades humanas. Ante esta realidad de la cual, hasta los más agnósticos, ateos o no creyentes, no se pueden extrapolar; ha sido desarrollado en el mundo académico el estudio de lo que se puede llamar: el fenómeno religioso.

Sin pretender ser muy exhaustivos, el presente trabajo, con dimensiones cortas y limitadas, tiene como propósito hacer un análisis del fenómeno religioso en un lugar específico de la América Central. En este caso el estudio se centra en la determinación de los principales elementos que han hecho posible la permanencia activa, legítima e ininterrumpida de las cofradías¹ en Guatemala.

Al hablar de cofradías en Guatemala la problemática de investigación se vuelve un universo: cofradías de pueblos, cofradías urbanas, cofradías indígenas, cofradías ladinas, cofradías mixtas, cofradías de hombres, cofradías de mujeres, cofradías de santos patronos, cofradías de Jesús (en sus distintas advocaciones), cofradías de Santa María (en sus distintas advocaciones), cofradías de otros santos; en fin un mundo de cofradías. Por esta razón se definió esta investigación abordando las Cofradías y Hermandades de la Pasión, en la Arquidiócesis de Guatemala².

La investigación histórica debe tener dos parámetros básicos en la definición de un problema: tiempo y espacio. Hasta el momento se ha definido el sujeto-objeto de estudio y el espacio en el que se inscribe; queda, entonces, por delimitar el tiempo.

Queriendo saber por qué se han mantenido vivas estas instituciones religiosas hasta inicios del siglo XXI, la delimitación temporal encontraría su límite final en la actualidad. Pero ¿qué es la actualidad?, ante esto las fuentes nos van a transportar hasta la semana santa del año 2012.

Sigue quedando el límite inicial sin definir, por tanto dada la investigación realizada, el año 1993 resulta bastante sugerente. El motivo de la elección de dicho año es el surgimiento de la iniciativa, por parte del Arzobispo Penados del Barrio, de formar una Asociación de Hermandades y Cofradías de la Pasión, en la Arquidiócesis de Guatemala³.

De esta forma, queda establecido el planteamiento del problema: ¿Cuáles son los elementos que hacen posible la supervivencia de las Cofradías y Hermandades de la Pasión en la Arquidiócesis de Guatemala de 1993 hasta la actualidad?

Para poder dar respuesta a tal interrogante, las fuentes utilizadas resultaron ser sumamente diversas, agrupadas de la siguiente forma: documentos eclesiásticos (cartas pastorales de la Iglesia de Guatemala, leyes y constitución de la Iglesia), documentos de cofradías (comunicados, cartas, folletos), páginas electrónicas y redes sociales de las cofradías, y un documento jurídico de un conflicto interno de cofradía (2010).

Una vez detallado de qué se va a tratar el trabajo que se está escribiendo, es importante hacer referencia a una serie de aspectos que guiarán la línea explicativa de la investigación.

La cultura constituye uno de los entramados sociales más complejos de explicar y de sintetizar. La cultura en términos muy pobres y limitados puede ser entendida como el conjunto de prácticas, saberes, comportamientos, construcciones, ideas, cosas, reacciones, sentimientos, producciones, entre otros que el ser humano desarrolla frente a un determinado (o indeterminado) acontecimiento o hecho.

La cultura es todo lo que el ser humano hace y no hace. La cultura es variable en un sentido espacial: dos grupos humanos de una misma temporalidad tienen, no necesariamente, patrones culturales diversos; cambiante en un sentido temporal: un grupo humano puede modificar sus patrones culturales con el paso del tiempo; y transferible: la interacción de los grupos humanos puede propiciar el intercambio de patrones o prácticas culturales. Y como aspecto básico y fundamental para la conceptualización de la cultura, es la comprensión de esta como una cuestión eminentemente aprendida. La cultura es un aprendizaje individual y colectivo, la cultura es transmisible.

Dentro de la esfera de lo cultural, las ideas sobre los dioses o los seres sobrenaturales, que existan en cada sociedad, constituye una temática trascendente, que es crucial para entender cómo se percibe el ser humano en el mundo. Cómo explica él su existencia, la de las otras especies, y la del entorno en general.

Este trabajo no se centra específicamente en la determinación de las bases filosóficas de la religión cristiana: Católica Apostólica y Romana. Más bien, el estudio consiste en adentrarse en el aspecto de la religiosidad popular; esas prácticas que la gente crea en torno a la idea sagrada de su Dios o de sus santos.

La religiosidad popular va a permitir transitar un terreno en el que lo sagrado se entremezcla con lo no sagrado, eso llamado: profano. La religiosidad popular es el campo en el que los pueblos hacen suyo al Dios o los santos, es el momento en que lo sacro es leído en los términos del pueblo. Y ¿quién es el pueblo en este ámbito de la religiosidad popular? Son todos aquellos miembros de la comunidad religiosa, que no forman parte de la cúpula “sagrada” de entendidos (ministros, sacerdotes, obispos, Papa...).

La religiosidad popular es una serie de prácticas culturales que son adaptadas o construidas por el pueblo, son prácticas variables, cambiantes, transferibles y transmisibles.

Además de estudiar las cofradías como expresión de la religiosidad popular en Guatemala, estas también responden a un campo de la investigación social que es la historia de las asociaciones. Las cofradías constituyen una agrupación de personas dedicadas específicamente a fines religiosos. Estas asociaciones poseen, en la mayoría de los casos, un conjunto de normas que regulan la administración, el financiamiento, las funciones, y las conductas de los miembros.

El estudio de las cofradías como asociaciones, respaldadas por una legislación que les da personería jurídica⁴ (en un sentido moderno), posibilita el análisis de la autonomía con que se rigen. También, se introduce en la comprensión de los factores que intervienen en la “necesidad” asociativa del grupo, los elementos que cohesionan la asociación, y los intereses en común que comparten los asociados.

Finalmente, el trabajo que inicia con estas páginas, se adentrará en la vida sociocultural de la población guatemalteca. Desmoronando el sujeto social en el que se pretende buscar los patrones culturales religiosos; con el fin de comprender los aspectos, sean: signos, símbolos, jerarquías, categorías, intereses, entre otros, que explican claramente el fenómeno de lo religioso y sobre todo el fenómeno de la pertenencia religiosa. Además de comprender las cofradías como instituciones asociativas en las que sus miembros crean lazos de pertenencia íntimos, ya sean individuales o colectivos. En fin, se construye una idea de comunidad.

I. LA IGLESIA CATÓLICA: UNA INSTITUCIÓN EN GUATEMALA:

I.a. El devenir de la Iglesia Católica

Cientos de años de historia Maya. Construcciones sociales, políticas, económicas, artísticas, arquitectónicas, ideológicas, teológicas son muestra de la sapiencia del mundo maya, pues son construcciones que están vigentes en los pueblos indígenas mayas del siglo XXI en Guatemala.

Esos cientos de años de la historia de los mayas han sido testigos del irrumpir de múltiples grupos humanos a tierras guatemaltecas; grupos que con sus patrones culturales llegaron, y siguen llegando, a intercambiar formas e ideas de cómo vivir y cómo pensar.

Con el Requerimiento Español del siglo XVI se inicia un nuevo periodo de esa historia maya, en el cual los indígenas verán atropellada su cultura. La Iglesia Católica Europea, bajo el Patronato Real cedido a la Corona de Castilla y Aragón por el Papado, con el Requerimiento ve legitimado su ingreso a tierras americanas.

El periodo colonial americano será una de las muestras más grandes de intercambio cultural de la historia de la humanidad. En el plano religioso las múltiples divinidades indígenas, africanas y europeas se conjugarán.

A pesar de la adaptabilidad religiosa en múltiples direcciones, durante la colonia la Iglesia Católica obtendrá el principal posicionamiento social. Inclusive Estado e Iglesias que difuminan en ciertos momentos, como en otros, que se distancian y enfrentan.

Con la declaración de independencia en Guatemala, la Iglesia no ve modificado, inicialmente, su poderío social. Sin embargo, el progresivo auge de las ideas liberales en los países centroamericanos empieza a crear vulnerabilidad en la Iglesia. Con la llegada al poder de Miguel García y Justo Rufino Barrios, en la segunda mitad del siglo XIX, la Iglesia se ve desmantelada de su poder por su posición divergente con las Reformas Liberales, y el clero es desterrado de Guatemala. Rufino Barrios declara la libertad de culto y expresión, y con esto da paso para la legalidad del ingreso de iglesias protestantes a Guatemala.

Hasta la década de los años treinta con el General Ubico, la Iglesia puede encontrar un nuevo respiro en la sociedad, sin embargo, se encontraba muy diezmada la población eclesial de Guatemala. Sacerdotes extranjeros comenzaron a llegar para evangelizar en los poblados indígenas.

Durante la década democrática que se extiende de 1944 a 1954, la Iglesia tomará un posicionamiento distante del gobierno revolucionario de Arévalo y Arbenz. Desplazados los grupos conservadores del poder, estos se acercarán a las jerarquías de la Iglesia con el discurso de la lucha contra el comunismo, sustentando la defensa de Dios y atacando el ateísmo. Estos posicionamientos desembarcarán en el sólido apoyo de la Iglesia y del Arzobispo Mariano Rossell Arellano a la contrarrevolución liderada por Carlos Castillo Armas. Los años 50's serán el inicio de un periodo de cruenta guerra fratricida. En esa década la Iglesia apoyará al Estado en contra del "peligro comunista".

La Conferencia Episcopal reunida en sesión ordinaria en el Palacio Arzobispal de Guatemala (29 de octubre de 1957), presidida por Mons. Mariano Rossell y con la presencia del Nuncio Apostólico en Guatemala emite esta Exhortación pastoral motivada por un vehemente llamamiento del Sr. Nuncio, que hizo ver la situación en la que se debatía el País y sugirió la conveniencia de que la Conferencia Episcopal hiciera un llamamiento a todos los fieles para intensificar la oración y mantener la unión frente a lo que entonces se caracterizaba con la expresión del 'peligro comunista'⁵.

Con la llegada de la década de los años sesenta, un cambio a lo interno de la Iglesia Católica se empieza a gestar. Se convoca por parte del Papa Juan XXIII, el Concilio Vaticano II, que pretende dar una renovación a la doctrina y a la liturgia católica. Los documentos de dicho concilio van a posicionar a la Iglesia como un agente más involucrado en el acontecer social.

De esta manera la Iglesia sufre un cambio en relación con el gobierno. Tomará un papel crítico ante la situación de pobreza, desigualdad, y discriminación de la

población indígena. En los años de guerra civil la población indígena asumirá un papel protagónico, sea como alineados a la guerrilla o como miembros ubicados por el Estado en la Patrulla de Autodefensa Civil (PAC). Con la nueva forma de entender el Evangelio según el Concilio Vaticano II, surgirán interpretaciones a lo interno del clero que radicalicen a religiosos y religiosas que son testigos de la cruda realidad guatemalteca. Llegando, esta radicalización, al levantamiento de armas liderado por religiosos. Esta es una posición, que los obispos guatemaltecos rechazan

Lamentamos profundamente que un sacerdote haya optado por el camino de la violencia subversiva para lograr la solución de los ingentes problemas del País, contraviniendo así clarísimas normas de la Iglesia Católica (...) Es falso, por ejemplo, que los obispos latinoamericanos, basándose en la doctrina del Concilio Vaticano II, hayan pretendido en Medellín (1968) y en Puebla (1979) encauzar a la Iglesia por el camino de la violencia subversiva con el fin de propiciar la implantación de un sistema socialista, como respuesta a la angustiosa situación de nuestro continente. La opción preferencial por los pobres, que la Iglesia Latinoamericana proclama en ambas conferencias generales del episcopado no es excluyente en forma alguna, ya que todos -pobres y ricos- somos objeto del amor misericordioso de Dios⁶.

Para el Estado guatemalteco la Iglesia Católica se había convertido en un obstáculo para el curso del “saneamiento” que estaba llevando a cabo. En los primeros años de los ochentas Efraín Ríos Montt asume el poder vía armas, declarado evangélico, miembro de la Iglesia Cristiana Verbo. Posteriormente, en los noventas otro evangélico liderará la República de Guatemala Jorge Serrano Elías. La mención de estos dos casos y su afinidad religiosa son importantes por el fenómeno que producirán. Este consiste en el desplazamiento de católicos hacia las iglesias evangélicas. Al verse amenazado el Estado por la Iglesia, se da un nuevo auge de la aparición de iglesias protestantes, las cuales atraerán a aquellas personas que temiendo la asociación del catolicismo con la guerrilla, deciden evitar la represión cambiando de designación religiosa.

La Iglesia católica venía enfrentando la persecución estatal, reconociéndola como promotora de conductas revolucionarias, varios sacerdotes fueron raptados o asesinados, otros fueron expulsados (principalmente extranjeros).

Terminando la década de 1980 y en el primer lustro de los años 90's, empiezan a asomarse al acontecer guatemalteco las propuestas de paz y desarme. Para este proceso de paz la Iglesia, en la figura del obispo Quesada Toruño, asume un papel mediador.

En 1996, culminando con más de tres décadas de guerra civil, se firman los Acuerdos de Paz, con los cuales se busca una convivencia pacífica entre la población guatemalteca, reconociendo la variedad cultural, y procurando la justicia social. Pero un proceso de guerra tan cruento, con escenarios tan sangrientos, no se borra del colectivo social con unos Acuerdos de Paz. La herida dejada por la guerra, y los miles de casos en que familias enteras se vieron involucradas va a ser

recopilada en un proyecto de reconstrucción histórica REMHI (Reconstrucción de la Memoria Histórica), dirigido por el obispo Juan Gerardi.

En este proyecto, presentado en abril de 1998, se acusa oficial y públicamente al Estado guatemalteco de un sin número de casos de asesinato, desaparición, tortura. Dos días después el obispo Gerardi, es asesinado, figurando el Estado como principal sospechoso.

I. b. La Iglesia Católica: finales del siglo XX y principios del siglo XXI

Los años noventas para la humanidad van a significar el despegue definitivo de una nueva época en la historia de la especie humana. En América Latina, el desarrollo económico propiciado por los organismos internacionales se centrará en la apertura indiscriminada de los mercados nacionales. Centroamérica como región no escapará de esto, gobiernos comulgantes del llamado neoliberalismo se instaurarán en las distintas sillas presidenciales.

Con la apertura definitiva de las economías centroamericanas, los distintos elementos culturales de cada país, de cada región y de cada continente empezarán a fluir, tanto como una mercancía. Los diversos estilos de vida se intercambiarán, algunos tendrán mayor difusión (estadounidense y europeo occidental), otros se convertirán en exóticos y extravagantes.

En Guatemala es posible observar el cambio, que está causando este auge por la apropiación de otros estilos de vida, en el fenómeno religioso (Ver cuadro 1). Como se mencionó en párrafos anteriores, dos líderes políticos van a promulgar posiciones evangélicas radicales, favoreciendo el incremento de iglesias de denominación evangélica. Además, por ejemplo, el estilo de vida estadounidense traía dentro de sus elementos culturales la religión evangélica. Además, de aquel país llegarán la mayor cantidad de misiones protestantes desde que Rufinos Barrios invita al protestantismo a instaurarse en Guatemala.

La propagación de iglesias evangélicas en Guatemala, tanto en pueblos indígenas como en ciudades, va a constituir una de las tantas estrategias con la cual el Estado pueda opacar la injerencia eclesial desde las bases sociales. El católico guerrillero no era una identificación apetecible para quienes tenían miedo de morir en manos del ejército contrainsurgente.

En el fin y comienzo de siglo, la Iglesia Católica de Guatemala debe compartir con otras denominaciones religiosas el ámbito de la pertenencia religiosa, con una tendencia creciente de los grupos evangélicos o protestantes (“Asamblea de Dios, Iglesia de Dios del Evangelio Completo, Iglesia Príncipe de Paz, Iglesia Adventista del Séptimo Día, Asociación de Iglesias Evangélicas Centroamericanas, Iglesia de Dios Pentecostal, Iglesia del Nazareno, Misión Cristiana Elim, Iglesia Bautista, Iglesia Presbiteriana, Iglesia Betania, entre otros”)⁷. De igual forma musulmanes,

judíos y religiones de Asia Oriental se encuentran, aunque en menor cuantía, insertos en la sociedad guatemalteca. A continuación se presenta un cuadro elaborado a partir de la información sobre libertad religiosa guatemalteca, de la Embajada Estadounidense de Guatemala.

Cuadro 1
Denominaciones religiosas en Guatemala, según Informe anual sobre Libertad Religiosa Internacional en 2010

Denominación Religiosa	Cantidad de población
Católicos	Entre 65% y 70%
Protestantes	Entre 35% y 40%
Judíos	2000 personas aproximadamente
Musulmanes	Sin datos

Fuente: Embajada de los Estados Unidos, Guatemala. <http://spanish.guatemala.usembassy.gov/irf2010guatemala.html>

Con los procesos para la consecución de la paz en Guatemala, y en los cuales la Iglesia Católica ha figurado un papel protagónico-mediador, se ha ido reconociendo en el seno de la Iglesia de Guatemala, la importancia y el respeto a la diversidad cultural. El modelo económico de la interacción de mercados y, por tanto, la transferencia cultural, ha coadyuvado al surgimiento de una oleada que ha puesto sobre la discusión social la cuestión de la multiculturalidad.

Como institución guatemalteca, y frente a una realidad pluriétnica evidente, la Iglesia en Guatemala ha venido construyendo un discurso orientado a la defensa y al respeto de la variedad de pueblos guatemaltecos. Un ejemplo específico de ese discurso es la Carta Pastoral Colectiva de los Obispos de Guatemala “Quinientos años Sembrando el Evangelio”, en la cual reconocen los “errores y pecados” de la Iglesia a través de la historia. Además, se configura a esta institución como defensora de los valores culturales del pueblo guatemalteco, ante la nueva “amenaza de las sectas”, las cuales catalogan los rituales católicos como idólatras y contrarios a la ley divina, permitiendo la supervivencia de las prácticas de “brujería y hechicería” mayas.

La presencia de las sectas no representa sólo un desafío de tipo religioso o eclesial, sino que es un desafío cultural: Ellas están transformando la cultura guatemalteca y, desde ese ángulo, representan también un desafío para nuestro

trabajo evangelizador. Las sectas rompen la armonía, quitan la credibilidad y debilitan la religiosidad popular.

El cambio cultural más notable producido por las sectas se da en el campo de la unidad e identidad social. Ya no podemos mencionar la única fe religiosa como un factor de unidad nacional. El tejido social ha sido rasgado en una miríada de retazos, de grupos religiosos que pugnan entre sí y todos contra la mayoría católica. El carácter del guatemalteco se está ahora impregnando de rasgos de fanatismo, intolerancia, individualismo y llana agresividad⁸.

La Iglesia plantea que la evangelización propuesta por el Concilio Vaticano II, y reforzado por el Papa Juan Pablo II, debe darse desde la inculturación de la “Buena Nueva”, que consiste en la aprehensión del evangelio en cada pueblo a partir de sus propias realidades y prácticas culturales.

En este contexto de respeto y auge del discurso sobre la diversidad cultural, en el que la Iglesia pretende inculturar el evangelio, y en el que la Iglesia se convierte en defensora y propiciadora de prácticas religiosas propias del pueblo es que se circunscribe el presente trabajo sobre las Cofradías y Hermandades de la Pasión en Guatemala.

II. LA COFRADÍA: CONCEPTO Y DESARROLLO HISTÓRICO:

II. a. Concepto

Este segundo apartado tiene como propósito dilucidar un concepto pertinente sobre ¿qué es la cofradía? Este concepto se realizará tomando en consideración los parámetros que la definen en el ámbito religioso, es decir, cómo es entendida por la Iglesia Católica, ya que las cofradías se desarrollan en el radio de acción de esta.

A su vez, se delinearán a grandes rasgos el desarrollo histórico que ha tenido esta institución. La cofradía es una organización de personas que como aspecto fundamental deben compartir la adhesión a la Iglesia Católica Apostólica y Romana. En los términos de la Iglesia, la cofradía es conceptualizada como una asociación de fieles, que está regida indiscutiblemente por la legislación católica: el Derecho Canónico.

Sus integrantes son los fieles de la Iglesia, sean estos laicos o religiosos. Esto constituye un aspecto importante, al permitir la interacción de esos dos grupos, que en muchos casos tienden a estar separados a lo interno de la Iglesia. Por tanto, la asociación se convierte en un medio por el cual se crean vínculos y relaciones directas entre la “cúpula sagrada de entendidos” y el pueblo.

Existen en la Iglesia asociaciones distintas de los institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica, en las que los fieles, clérigos o laicos,

o clérigos junto con laicos, trabajando unidos, buscan fomentar una vida más perfecta, promover el culto público, o la doctrina cristiana, o realizar otras actividades de apostolado, a saber, iniciativas para la evangelización, el ejercicio de obras de piedad o de caridad y la animación con espíritu cristiano del orden temporal⁹.

En los términos del Derecho Canónico, se expresa claramente la posibilidad de crear a lo interno de la Iglesia organizaciones de carácter privado o público: “En la Iglesia, además de personas físicas, hay también personas jurídicas, que son sujetos en derecho canónico de las obligaciones y derechos congruentes con su propia índole”¹⁰.

Las cofradías se dedican a la propagación pública del culto de cualquier advocación de Jesús o Dios, Santa María, o cualquier santo o santa. Para lo cual, existe una estructura a lo interno de cada cofradía que administra y organiza las labores del culto público, en plena coordinación con la autoridad eclesiástica competente.

Esta facultad de determinación, organización y financiamiento autónomos debe ser aprobado por las autoridades eclesiales, oficializándose y detallándose por medio de los estatutos que deben ser redactados como figura jurídica a los ojos de la jerarquía y organización eclesial.

§ 1. Los fieles tienen derecho, mediante un acuerdo privado entre ellos, a constituir asociaciones para los fines de los que se trata en el c. 298 § 1, sin perjuicio de lo que prescribe el c. 301 § 1.

§ 2. Estas asociaciones se llaman privadas aunque hayan sido alabadas o recomendadas por la autoridad eclesiástica.

§ 3. No se admite en la Iglesia ninguna asociación privada si sus estatutos no han sido revisados por la autoridad competente¹¹.

Es parte fundamental de toda organización de la Iglesia dedicarse a la manifestación expresa de la fe y la doctrina cristiana. Es también crucial para la Iglesia, que estas instituciones privadas de fieles sean capaces de contribuir a la propagación de los principios básicos del cristianismo católico, coadyuvar en el “proyecto de la salvación de las almas” por medio de la difusión del evangelio y de las prácticas públicas y privadas de manifestación de la fe.

Los laicos congregados en el Pueblo de Dios y constituidos en un solo Cuerpo de Cristo bajo una sola Cabeza cualesquiera que sean, están llamados, como miembros vivos, a procurar el crecimiento de la Iglesia y su perenne santificación con todas sus fuerzas, recibidas por beneficio del Creador y gracia del Redentor. (...) Los laicos, sin embargo, están llamados, particularmente, a hacer presente y operante a la Iglesia en los lugares y condiciones donde ella no puede ser sal de la tierra si no es a través de ellos. Así, pues, todo laico, por los mismos dones que le han sido conferidos, se convierte en testigo y al mismo tiempo en instrumento vivo de la misión de la misma Iglesia “en la medida del don de Cristo” (Ef., 4, 7)¹².

II. b. Desarrollo Histórico

Históricamente las cofradías han sido ubicadas como asociaciones que tienen sus bases desde las sociedades clásicas griegas y romanas (para el caso europeo, sin quitar validez a los grupos que se pueden encontrar bajo las mismas condiciones en las sociedades antiguas de Asia o África); las fraternidades y asociaciones secretas y/o monásticas son elementos constantes, por lo general, en las religiones poseedoras de estructuras organizativas-jerárquicas con cierto grado de complejidad.

Sin embargo, es hasta la Edad Media cuando se observan grupos de personas agrupados en los términos estrictos de lo que aquí hemos concebido como cofradía: cristianos, dedicados a la propagación del culto, con relativa autonomía en sus funciones y actividades, financiamiento desligado de las arcas directas de la Iglesia.

Es muy común encontrar en los pueblos cristianos de la Europa medieval, la estratificación social a través de los gremios de oficios o “profesiones”. De aquí van a tener relevancia las cofradías determinadas por los oficios, cofradías gremiales: pescadores, sastres, zapateros, agricultores, entre otros. Se convierte entonces en corporaciones que identifican y segregan los distintos grupos de la sociedad.

Para el siglo XV y XVI España se ha convertido en uno de los bastiones de la Iglesia Católica. Una sociedad sumergida en las prácticas religiosas cristianas, puesto que es la Iglesia el instrumento y el sujeto legitimador para el proyecto de las coronas de Castilla y Aragón, en la cruzada por la expulsión de los españoles-árabes del centro-sur de la península Ibérica.

En el marco de esta sociedad hispano-cristiana, donde estas dos referencias de pertenencia se fusionan, entremezclan y difuminan; es que se produce el arribo de los españoles a tierras indígenas de América. Un entramado administrativo, económico, social y cultural llega también al nuevo continente, en el cual se genera una reinterpretación y adaptación de aquellas estructuras europeas al contexto americano; produciendo una transferencia de patrones culturales entre los grupos sociales que interactúan.

Por lo tanto, a América llega la forma en que se debía de comerciar, organizar y socializar. Dentro de esta última, la religión, su doctrina, normativa y jerarquía se imponen ante grupos humanos americanos, quienes poseían religiones y pensamientos sagrados: propios y variados. Pero en esta relación en que grupos humanos diversos empiezan a relacionarse, no es posible concebir la transferencia cultural en una sola vía. Tanto los europeos impusieron, como los indígenas mantuvieron.

La encomienda, los pueblos de indios, las mercedes de tierra, los cabildos, las correrías de indios, las iglesias fueron los instrumentos claves y básicos para la inserción del indígena a la vida impuesta por la población española. La cofradía es igualmente un mecanismo, como todos los demás, del que se vale la Iglesia y la Corona para introducir y hacer partícipe a la población indígena de la nueva forma de concebir la vida privada y social.

Observar la asimilación de estas instituciones religiosas por parte de la población indígena es un indicativo importante de la aprehensión cultural. Pero la población indígena no podía olvidar repentinamente las prácticas religiosas propias de centenares de años previos a la invasión europea. Es aquí donde las cofradías juegan un doble papel, pues se convierten en instituciones asimiladas por la sociedad indígena en las que se entrecruzan elementos culturales indígenas adaptados y revestidos con el nuevo contexto simbólico.

Como se ha mencionado en líneas superiores, las cofradías son definidas como espacios autónomos en las cuales los integrantes tienen gran posibilidad de determinar las acciones y funciones de la misma, sin que haya, necesariamente, una autoridad religiosa siempre presente. Dicha característica de independencia que posee la cofradía, se convirtió en la puerta por la cual los individuos indígenas pudieron introducir prácticas y mentalidades autóctonas, sin transgredir abruptamente el orden colonial, ya que se estaban valiendo de un mecanismo propio y legítimo del español.

Tal elemento contradictorio se refiere a que el mecanismo restaurador del orden social -la cofradía en este caso- se usa, tanto por el grupo dominante como por el grupo dominado, para tratar de revalidar el orden social con que cada uno de los sectores sociales se identifica. Como la enajenación que se deriva de la conquista y la explotación es más obvia y más intensa en los grupos dominados, éstos son los que necesitan echar mano de cualquier recurso que les permita retener una cierta identidad cultural, una consistencia ideológica, y una organización, aunque sea precaria, a fin de detener, y si es posible contrarrestar, los procesos de alienación y desorganización social¹³.

La cofradía si se quiere fue un “arma de doble filo” que benefició a ambos grupos, españoles e indígenas. Pero en un contexto en el que no solo estos dos grupos interactuaban, ya que había africanos y afrodescendientes en América, cabe preguntarse si este otro sector de la sociedad colonial era partícipe de dichas prácticas religiosas. Ildefonso Gutiérrez y Carmen Mena (por citar dos ejemplos), muestran como las autoridades eclesiásticas a través de las cofradías para “negros” propiciaron la incorporación de este grupo al orden y la cultura colonial. Como en el mismo caso que los indígenas, las cofradías para los afrodescendientes fueron mecanismos de transferencia cultural en ambas direcciones afrodescendiente-europeo y europeo-afrodescendiente.

Fueron entonces las cofradías mecanismos muy activos de interacción cultural múltiple (control socio-cultural y mantenimiento de prácticas culturales), las cofradías permitieron la sectorización poblacional por la categorización étnica, fueron instrumentos de identificación, pertenencia, solidaridad grupal. Todo esto en la época colonial.

Durante el siglo XIX las cofradías como generadoras de prácticas religiosas mantuvieron su importancia en la cultura americana, para este caso en especial

en Guatemala. Sin embargo enfrentaron uno de los principales embates contra su sostenimiento. La base de la economía liberal se centraba en la propiedad privada lo que conlleva a que las tierras comunales propias del sistema económico colonial no tengan cabida en este nuevo ordenamiento. Las cofradías centraban gran cantidad de su financiamiento por medio de las tierras de que eran dueñas (ganado, cultivos, arrendamiento de tierras), grandes cantidades de tierras pertenecían, por lo tanto, indirectamente a la Iglesia Católica.

Con el auge de la propiedad privada y la expropiación de tierras a la Iglesia en Guatemala, principalmente después de la segunda mitad del siglo XIX, las cofradías deben buscar nuevas formas de sobrevivencia, sin embargo en algunos lugares de América van a perder fuerza, hasta el punto de rayar en la desaparición de la corporación de hermanos, como es el caso de Costa Rica, donde con gran esfuerzo se pueden ver ciertos resabios o vestigios de cofradías.

Ante la situación del siglo XIX las cofradías fueron consolidando medios de financiamiento a través de sus propios miembros o la comunidad en general (realización de actividades lucrativas), el patrocinio de poderosos cofrades u otras personas adineradas, instituciones estatales (municipalidades, alcaldías, u otros), e inclusive la misma Iglesia Católica contribuyó en ciertos financiamientos. Todo esto bajo el siempre vivo espíritu y sentido de identificación con la corporación de hermanos. Las cofradías en ese sentido, y para el caso de Guatemala principalmente, no perdieron esos elementos cohesionadores que son la religiosidad, solidaridad, hermandad, y prestigio (personal y grupal).

En los apartados siguientes se expondrán y analizarán, precisamente, esos elementos que hacen posible que una institución de más de quinientos años se mantenga vigente en la cultura guatemalteca.

III. “POR LA SANGRE DEL SEÑOR SEPULTADO”:

Las cofradías de la Pasión en Guatemala

América Latina constituye una región donde la cuestión religiosa posee un peso sumamente fuerte que influencia y determina la vida, conducta, mentalidad y cotidianidad de un sector cuantioso de la sociedad. La Iglesia Católica es consciente de semejante circunstancia, que a su vez, la posiciona como un agente y factor legítimo en la vida social de América Latina: “La Iglesia ha sellado el alma de América Latina, marcando su identidad histórica esencial y constituyéndose en la matriz cultural del continente, de la cual nacieron nuevos pueblos”¹⁴.

La injerencia de la Iglesia Católica en la vida de la sociedad latinoamericana es claramente evidenciada en las manifestaciones de religiosidad popular. En

Guatemala es posible encontrar dichas manifestaciones en las prácticas culturales que giran en torno a las Cofradías de la Pasión, dedicadas exclusivamente a la realización del ritual público y la promoción del culto al “misterio de la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo”.

Este apartado pretende escudriñar la vida de las cofradías de la Pasión en Guatemala: el espacio en el que se desenvuelven, la conformación de su corporación, la organización de las mismas y las funciones que llevan a cabo, inclusive conocer a grandes rasgos los mecanismos para solventar sus egresos.

III. a. Guatemala: un pueblo sumergido en la Semana Santa

Guatemala en términos eclesiásticos está seccionada en dos provincias eclesiales. Una con nombre Guatemala y otra con el nombre de Los Altos¹⁵ (Ver figura 1).

Para efectos del presente trabajo es necesario, simplemente, conocer esa división eclesial, ya que nuestro sujeto-objeto de estudio se localiza en la Provincia Eclesiástica de Guatemala. El territorio de la Arquidiócesis de Guatemala se ubica en la provincia antes citada. A su vez las cofradías de la Pasión que se estudian se localizan en dicha Arquidiócesis.

La Arquidiócesis de Guatemala, encerrada con azul en la figura 1, está integrada por dos departamentos: Guatemala y Sacatepéquez, el primero es el más extenso.



Figura 1. División Eclesiástica en Guatemala.
Fuente: <http://www.iglesiacatolica.org.gt/destpri.htm>

Una de las preguntas que surgen para esta investigación es respecto a la conformación de las cofradías, ¿Quiénes son los sujetos que están involucrados en dichas cofradías?, sabiendo que la población guatemalteca tiene un gran porcentaje

de población indígena, entonces ¿qué grupos étnicos integran las cofradías? ¿Hay cofradías específicas para indígenas o ladinos en la Arquidiócesis? (Ver cuadro 2).

Las fuentes utilizadas en esta investigación no fueron lo suficientemente generosas, en cuanto a la información específica que se les solicitaba, por lo cual no fue factible dilucidar concretamente si existe diferenciación étnica entre cofradías o, a lo interno de las mismas.

Por tal situación, con el fin de construir una somera imagen, de una posible composición socio-étnica de las cofradías de la Pasión en la Arquidiócesis; se recurrió a dibujar a través de la información del censo del 2002, la sociedad y su pertenencia étnica en los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez (departamentos que conforman la Arquidiócesis de Guatemala)¹⁶.

Cuadro 2
Pertenencia étnica en los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez, en el censo 2002

Pertenencia étnica	Guatemala	Sacatepéquez
Maya	11,67%	40,88%
Garífuna	0,03%	0,01%
Xinka	0,05%	0,01%
Ladino	88,25%	59,11%

Fuente: Censo 2002, <http://www.ine.gob.gt/np/generoy pueblos/documentos/Perfil%20Estadistico%20final.pdf>

Con la información suministrada en el cuadro superior se pueden establecer las siguientes hipótesis. En el departamento de Sacatepéquez es posible encontrar mayor población indígena involucrada en las prácticas religiosas de las cofradía, justo ahí se localiza Antigua, que es un lugar donde es evidente el patrón cultural indígena (mercado, religiosidad, vestimenta...). Puede haber cofradías exclusivamente de indígenas y ladinos, principalmente en Sacatepéquez, pues existe una mayor interrelación de los dos grupos, lo que puede generar tensiones o divisiones. Como oposición a la hipótesis anterior, a su vez, se puede decir que la interacción de los grupos (ladinos e indígenas) ha propiciado la mixtificación de las cofradías.

En fin, estas y otras hipótesis pueden surgir, pero de igual forma, por las limitaciones del trabajo, no es posible determinar la composición de las cofradías de la Pasión en la Arquidiócesis de Guatemala. Para lo cual, sería una opción

viable, en primer lugar, acceder a los libros de conformación de cada cofradía o hermandad en los cuales quizá exista algún dato al respecto. Como segunda opción, la realización de un trabajo de campo, con el cual se pueda acceder a los individuos involucrados directamente y conocer si existe un criterio de pertenencia étnica diferenciador. En este punto resulta importante aclarar al lector que este trabajo es realizado desde Costa Rica, por lo cual el acceso a los libros de conformación y el trabajo de campo no fueron factibles.

El adentrarse en el estudio de las cofradías de la Pasión, es escudriñar la forma en cómo viven los guatemaltecos la Semana Santa, que constituye para todo cristiano y para la Iglesia, el revivir del misterio¹⁷ con el cual la Iglesia Católica Apostólica y Romana justifica y legitima su vigencia como institución mundial.

Existen en el mundo católico múltiples formas de vivir ese misterio y tiempo penitencial, así como tantos pueblos católicos existen. En Guatemala, justamente en la Arquidiócesis, las festividades de la semana santa giran en torno a las procesiones organizadas por las diversas cofradías y hermandades.

Para el trabajo se contabilizaron setenta y nueve organizaciones destinadas al ritual y culto público durante la semana santa. Estas setenta y nueve cofradías corresponden al listado encontrado en la página de la Comunidad de Hermandades, Cofradías y Asociaciones de la Pasión de la Arquidiócesis de Guatemala, esas cofradías son instituciones asociadas a la mencionada Comunidad¹⁸ (Ver figura 2).

Por consiguiente, el resultado de la figura siguiente debe ser entendido como una muestra ilustrativa de la magnitud y distribución existente en la Arquidiócesis de dichas instituciones, evidenciando el peso que asumen en la sociedad y el entramado cultural. En dicha muestra no están tomadas en cuenta el 100% de las cofradías existentes.

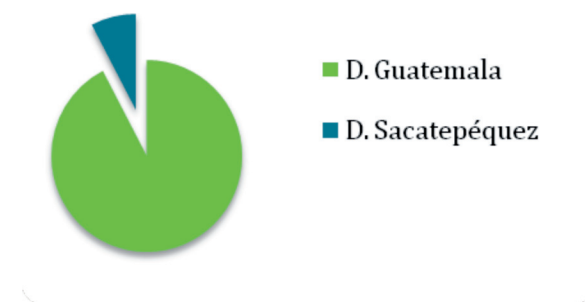


Figura 2. Proporción de Cofradías que pertenecen a la Comunidad de Hermandades, según departamento.
Fuente: Comunidad de Hermandades, Cofradías y Asociaciones de la Pasión. <http://comunidaddehermandades.es.tl/Hermandades.htm>

La Semana Santa en Guatemala se convierte en una fiesta social de la cual se ven involucrados, prácticamente, todos los estratos de la sociedad. De una u otra

forma existe una participación de los individuos: sea en las decoraciones de las calles, sea como cofrade, como cargador, sea como músico, como religioso, sea como espectador. Todos forman parte del ritual público que congrega a la población guatemalteca (Ver figura 3).

Podría sugerirse desde una mirada superficial que quienes participan en este ritual, son únicamente los católicos; pero precisamente el hecho de ser un ritual público, por las vías públicas de la comunidad, provocan que tanto católicos como no católicos tengan variadas cuotas de relación o participación, puesto que además de concebirse como un ritual popular, las procesiones pasan a ser parte del espectáculo público de la época.



Figura 3. Ritual público.

Fuente: <http://jesusenguatemala.com/2009/04/11/viernes-santo-ci-jesus-sepultado-de-santo-domingo/#jp-carousel-3774>

III. b. Una mirada al quehacer de las cofradías

Para los espectadores del ritual creado por las cofradías resulta impresionante, magnífico y espléndido el cortejo procesional. Para un o una cofrade o cargador la procesión en que cargan las andas resulta ser el momento del año más esperado, el clímax de todo un año anterior de preparativos, actividades, convivencias, reuniones, cuotas y demás.

Empezando por lo más evidente, como ya se ha repetido varias veces, las cofradías organizan las actividades de semana santa: las procesiones. Para lo cual es necesario dar mantenimiento a las imágenes y las andas, además se debe cuidar para que el día en que se sale a las calles todos los hermanos de la cofradía tengan su uniforme, sus insignias, que los estandartes estén listos y así los demás componentes de la procesión.

A continuación se detalla la composición del cortejo procesional de la Hermandad de Jesús Sepultado de San Felipe:

1. Tambor y Pito (Tum Tzijolah)
2. Matracas
3. Cruz Alta o Cruz Parroquial y Ciriales
4. Cruz de Guía
5. Coro Angelical (Siete Ángeles Llorones)
6. Las Siete Palabras
7. Numerador o Marcador de Turno
8. Incensadores
9. Los Santos Varones
10. Cucuruchos (Hermanos Cargadores)
11. Estandarte Distintivo de la Hermandad
12. Andas Procesionales
13. Marcapasos (Tamborileros)
14. Banda Musical
15. Cierre del Cortejo Procesional (Fieles)¹⁹.

En este caso específico de la cofradía citada, existen, para cada uno de los puestos detallados, miembros de la corporación que se han preparado desde meses antes; y para lo cual han tenido que pagar una cuota correspondiente.

Según la Iglesia, en Guatemala las cofradías están en el deber de velar por el crecimiento espiritual de los miembros, para lo cual se llevan a cabo durante todo el año una serie de actividades afines como procesiones conmemorativas, vigiliias, convivios, velaciones, de forma tal que la labor apostólica de las cofradías por medio de la religiosidad popular sea cumplida (Ver cuadro 3).

Es pues una instrumentalización de dichas instituciones religiosas con el objetivo claro de identificar más a las personas participantes con las prácticas y la ideología cristiana, permitiendo y legitimando así la posición de la Iglesia Católica en el entramado social de Guatemala.

No olvidemos que nuestra entidad está llamada, entre otros aspectos, a procurar el culto a Nuestro Señor Jesucristo, a través de la imagen del Señor Sepultado Cristo del Amor, sino que, y fundamentalmente, a buscar la salvación de las almas de los fieles devotos, lo cual implica una verdadera evangelización²⁰.

Promover el acercamiento a Dios Nuestro Señor y a su Santísima Madre, por medio de las Veneradas Imágenes de la Santísima Virgen, San Juan y María Magdalena, así como el desarrollo de otras actividades para el engrandecimiento de nuestra Santa Madre Iglesia²¹.

Cuadro 3
Actividades complementarias en las cofradías

Actividad	Fecha	Cofradía	Fuente
Retiro Espiritual	8 de febrero 2004	Hermandad de la venerada imagen de la Santísima Virgen de Dolores	Boletín Informativo, “Mater Dolorosa”, (Guatemala, 2004)
Velación de las consagradas imágenes del señor sepultado y la santísima virgen de Soledad	18 y 19 de setiembre 2010	Hermandad el señor Sepultado del templo de Santo Domingo	Folleto informativo digital, “Santo Entierro”, (Guatemala, 2011)
Convivencia Fraternal Espiritual	25 y 26 de setiembre 2010	Hermandad el señor Sepultado del templo de Santo Domingo	Folleto informativo digital, “Santo Entierro”, (Guatemala, 2011)
Procesión de la Aurora de la Virgen del Rosario	31 de octubre 2010	Hermandad el señor Sepultado del templo de Santo Domingo	Folleto informativo digital, “Santo Entierro”, (Guatemala, 2011)
Convivio Navideño de colaboradores	10 de diciembre 2010	Hermandad el señor Sepultado del templo de Santo Domingo	Folleto informativo digital, “Santo Entierro”, (Guatemala, 2011)
Triduo de oración por la paz de Guatemala	14 y 16 de setiembre 2011	Hermandad el señor Sepultado del templo de Santo Domingo	Carta a los Hermanos, (Guatemala, 2011)
Pláticas de Evangelización.	26 de octubre, 2 y 9 de noviembre 2012	Hermandad de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno del Consuelo y Asociación de Cruzados del Santo Sepulcro	Comunicado oficial, (Guatemala, 2012)
Procesión de Velación por la concordia y la paz en Guatemala	11 de noviembre 2012	Hermandad de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno del Consuelo y Asociación de Cruzados del Santo Sepulcro	Comunicado oficial, (Guatemala, 2012)
Programa Radial “Stabat Mater”		Hermandad de la venerada imagen de la Santísima Virgen de Dolores	Boletín Informativo, “Mater Dolorosa”, (Guatemala, 2004)
Programa Radial		Hermandad el señor Sepultado del templo de Santo Domingo	Folleto informativo digital, “Santo Entierro”, (Guatemala, 2011)

Programa Radial “Santuario de la Fe”		Hermandad de Jesús Sepultado de San Felipe.	http://jesussepultadodesanfelipe.jimdo.com/afiches-y-promos/
Programa Radial “El Dulce Rabí”	9 febrero al 9 de marzo, 2012	Hermandad de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno “El Dulce Rabí”	http://www.facebook.com/photo.php?fbid=10150514612657949&set=a.10150514611742949.382944.169937062948&type=3&theater

Fuentes: **Boletín Informativo, “Mater Dolorosa”**, (Guatemala, 2004) <http://www.hermandadeddoloresrecoleccion.org/archivo/PDF/revista1.pdf>; **Carta a los Hermanos, (Guatemala, 2011)** <http://www.hermandadsantodomingo.com/index.php/8-triduo-2011-mensaje-estimados-cucuruchos>; **Folleto informativo digital, “Santo Entierro”, (Guatemala, 2011)** http://www.hermandadsantodomingo.com/files/SantoEntierro_DG01_2011.pdf; **Comunicado oficial**, (Guatemala, 2012) <http://www.recoleccion.org.gt/actividades/2012-2/velacionesenorsepultado2012/>

Del cuadro anterior hay que resaltar la variedad de actividades de las que se hace mención, algunas típicas como las procesiones o las velaciones. Otras que resultan interesantes, ya que constatan la necesidad de reafirmar permanentemente la pertenencia al grupo por medio de los convivios, dicha pertenencia que es la base de la vigencia actual de estas instituciones. Así como también es evidente la pretensión extensiva –en ese ideal evangelizador, asignado por la Iglesia- de la labor de las cofradías, a través de la utilización de los medios de comunicación tanto para informar como para evangelizar. Estas acciones y prácticas llevadas a cabo por las cofradías de la Pasión en la Arquidiócesis de Guatemala, son muestra del dinamismo que tienen estas instituciones; las procesiones de semana santa constituyen únicamente la “punta del iceberg” de toda una serie de actividades que redundan en el implícito objetivo individual, de cada miembro de la hermandad, de asegurarse la “salvación de su alma”, a través de una serie de prácticas culturales-religiosas colectivas. Es la salvación de cada alma por medio de las acciones de piedad y del trabajo en comunidad.

Además de asegurarse la vida después de la muerte con las acciones estando vivo, cada miembro tiene la oportunidad de garantizarse ser recordado a través de las misas por los hermanos difuntos de cada cofradía (ver figuras 4 y 5), siendo esta una medida póstuma en la que se involucra al grupo de hermanos, para que juntos en comunidad coadyuven en la salvación del alma del hermano²².

Es de suma importancia el velar por la salvación de las almas de los hermanos cofrades, y uno de los intereses personales por los que se ingresa a la hermandad es, precisamente, asegurarse que después de la muerte, otros quedarán en la tierra intercediendo por la salvación del alma (Ver figura 4). En el año 2010 se levanta una acusación judicial por parte de unos miembros de la cofradía del señor sepultado de Santo Domingo, contra el encargado de la hermandad, por el motivo de

haber, injustificadamente, suspendido el derecho de “una misa por la intención de su alma, al ocurrir su fallecimiento”²³.



Figura 4. Fallecimiento de un Hermano.

Fuente: <http://www.facebook.com/photo.php?fbid=10151018753667769&set=a.393752292768.162920.330494547768&type=3&theater>

En resumen, las principales funciones que tienen las cofradías en la Arquidiócesis de Guatemala se condensan en la manutención de las reliquias del cortejo procesional, la organización del ritual público, la evangelización de los miembros de la corporación, la extensión de la misión apostólica hacia la comunidad por medio de las manifestaciones de la religiosidad popular, y la participación de la hermandad en la meta de la salvación de las almas de cada hermano (Ver figura 5).

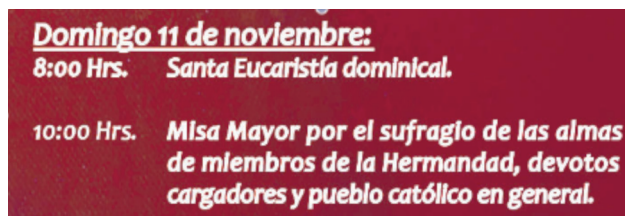


Figura 5. Extracto de boletín informativo.

Fuente: <http://www.recoleccion.org.gt/actividades/2012-2/velacionsenorsepultado2012/>

III. c. La organización interna de las Cofradías

Cada cofradía tiene la obligación de estar integrada por un pequeño grupo de miembros encargados de la organización y administración de la misma. Desde la autoridad eclesial máxima, en este caso el arzobispo, se detalla la forma en cómo debe estar compuesta dicha “junta directiva” a lo interno de cada cofradía:

Que en relación con la Directiva o Equipo Coordinador se han de observar las normas mínimas siguientes:

Ha de estar presidida por el Párroco Capellán o Rector del templo o por el Superior de la Comunidad religiosa responsable del templo si fuera el caso, quien en la medida de sus posibilidades o a través de un delegado idóneo estará en las sesiones de dicha directiva.

La agrupación definirá el número de directivos que requiere, debiendo tener, por lo menos, los siguientes directivos: Presidente o Coordinador, quien será responsable de dirigir la Directiva y la agrupación; Vice-Presidente, quien fungirá como Presidente en ausencia de éste y coordinará las comisiones de la agrupación; Secretario quien será el responsable de las actas; y Tesorero o Administrador, quien será responsable de la contabilidad de la agrupación. El Tesorero o Administrador deberá tener una preparación suficiente para llevar adecuadamente dicha contabilidad.

La Directiva será elegida para un tiempo determinado el cual oscilará entre 2 y 4 años, pudiendo haber reelección por un máximo de dos períodos consecutivos.

La elección de los miembros de la Directiva se realizará de acuerdo con los estatutos de la agrupación, y una vez realizada, deberá ser presentada al Párroco, Capellán o Rector del templo, o al Superior de la comunidad religiosa de dicho templo, para que la confirme. El párroco, Capellán o Rector del templo tiene la autoridad para designarla si no hubiera y para cambiar la Directiva o a alguno de sus miembros por causa grave y después de hacer la consulta respectiva con la Curia Arzobispal²⁴.

Toda cofradía está integrada por un grupo de administrativos y organizadores, ¿quiénes son dichos miembros? Pues bien, cada asociación está conformada por la asamblea de hermanos, que son todos aquellos quienes por medio del pago de una cuota inicial pueden acceder a un código. Este código les posibilita la participación en el cortejo procesional y los integra en la asamblea de hermanos de la cofradía. Además la cuota y el código les permite, a su vez, tener derecho a la misa una vez fallecido el cofrade. Junto con el pago inicial, cada persona que desee ingresar debe presentar una serie de requisitos en los que figuran constancia de los tres sacramentos personales básicos del catolicismo: bautismo, primera comunión y confirmación; así como cartas de recomendación. Con estos dos rubros antes mencionados, se evidencia que las cofradías buscan cristianos comprometidos con la doctrina y la Iglesia, así como sujetos sociales de “buena reputación”, tales que sean recomendables por otros²⁵.

Otro grupo aparte que también está involucrado con la cofradía, y más específicamente con el cortejo procesional, es el grupo de cargadoras, cargadores o cucurucho (Ver figura 6). Son personas que no están involucradas directamente con la organización de la cofradía, no tienen responsabilidades administrativas ni de participación en las actividades que se realizan durante todo el año.



Figura 6. Estructura básica del organismo administrativo de la cofradía.

Fuente: Elaboración propia, con base en: Decreto 4 de marzo 2012. <http://www.iglesiacatolica.org.gt/guadoc.htm>

Al ser las procesiones rituales muy largas y de varias horas de duración, deben hacerse varios grupos de cargadores, estos grupos son los distintos turnos. Esas oportunidades de cargar las andas de la imagen de preferencia deben adquirirse pagando el costo por la vía bancaria o directamente comprado con la hermandad respectiva. Hay que resaltar en este aspecto, la forma cambiante de la administración de la cofradía, y por tanto la adaptabilidad de la práctica cultural, al incluir los sistemas bancarios en la facilitación del proceso de acceder a la práctica religiosa, es decir la procesión.

Existen algunos turnos o grupos de cargadores selectos, o de mayor importancia. Un factor determinante del valor o la importancia del turno es el lugar en el que corresponde, a ese turno o grupo, cargar las andas: si es la salida de la procesión, la llegada o, un cuadrante o calle relevante. Otro factor que varía la valoración del turno es el día de la procesión: sea un día ordinario de cuaresma o un día importante dentro de la semana santa (jueves, viernes o sábado Santo).

Estos tipos de turnos importantes, pueden ser reservados para miembros de la hermandad que tienen una trayectoria o una historia familiar, o para cargadores que, no siendo miembros oficiales de la cofradía, tienen una constancia como cargadores o cucuruchos.

El proceso de inscripción en BANRURAL es el siguiente: Al llegar a la agencia bancaria de su elección indicar al cajero que va a pagar a la cuenta COBROS EMPRESARIALES; CONVENIO #276; IGLESIA DE LA RECOLECCIÓN, si se inscribe para Sábado Del Consuelo pida la transacción # 2 y si es para Viernes Santo es la transacción # 1. Solicitar al cajero antes de que imprima y pague sus turnos que le confirme sus datos (nombre, código y altura) de lo contrario no pagar; las bases de datos, tanto de viernes como de sábado son distintas, por ello existe la transacción uno y dos por lo que si el cajero le da otro nombre es porque está visualizando una base incorrecta²⁶.

Una vez siendo miembro de la cofradía, es posible participar en la escogencia o candidatura de los integrantes de la junta administrativa o directiva de la hermandad. Sin embargo existe un factor esencial en este proceso de elección, la edad o la trayectoria dentro de la comunidad de hermanos es decisivo, ya que

el prestigio y reconocimiento del grupo se convierten en los determinantes de la capacidad de dirección o no, de la organización.

III. d. La Comunidad de comunidades: Comunidad de Hermandades, Cofradías y Asociaciones de la Pasión de la Arquidiócesis de Guatemala

En el contexto del auge de los grupos protestantes²⁷, se quiere ubicar la autorización de funcionamiento otorgada a la Comunidad de Hermandades, Cofradías y Asociaciones de la Pasión de la Arquidiócesis de Guatemala por parte del arzobispo Próspero Penados del Barrio, el 15 de setiembre de 1993. Quizás como un medio para reforzar las prácticas de cultura religiosa en la sociedad guatemalteca.

Esta Asociación privada de fieles, con personería jurídica, se instauró con el fin de centralizar, uniformar, dirigir y supervisar las acciones de sus asociados. Es un instrumento por el cual se controla y asiste el funcionamiento de las cofradías y la conducta de los miembros. Configurándose como una cofradía en proporciones grandes, no pierde su misión evangelizadora y está regulada por una serie de estatutos y reglamentos previamente autorizados por el arzobispo metropolitano.

La conformación como asociación privada de fieles se oficializó en el año 2006 por el arzobispo metropolitano: *Los presentes Estatutos fueron aprobados mediante Decreto Arzobispal No. 85-11-06 emitido el día nueve de noviembre del año dos mil seis, y dicha autorización consta en el Libro No. II de impresiones de la Curia Arzobispal, folio No. 15, partida No. 86* ²⁸.

Uno de los aspectos que interesa rescatar de esta comunidad es la relación que ejerce con las demás cofradías.

De la estructuración de la Comunidad de Hermandades (Ver figura 7), considerándose esta como la asociación mayor en la que convergen una gran cantidad de cofradías, es interesante comprender su funcionamiento. Se diría que todas las cofradías comparten características que posee esta Gran Asociación²⁹.



Figura 7. Instancias de la Comunidad de Hermandades.

Fuente: Elaboración propia, con base en los Estatutos de la Comunidad de Hermandades.

Dicha Comunidad de Hermandades está conformada por la Asamblea General. En la cual se encuentran los miembros más connotados de las cofradías asociadas. Estos individuos son personas con trayectoria dentro de su respectiva cofradía. Para ser parte de la Asamblea General se deben cumplir estos requisitos:

Ser miembros activos de la Junta Directiva de la entidad religiosa que representan; o que hayan fungido como Presidente, o Vicepresidente de la misma, o bien que hayan actuado en calidad de Delegados ante la Asamblea General de la Comunidad de Hermandades³⁰.

De la Asamblea General emanan tres secciones de la administración: a. La Junta Directiva, b. La Junta Electoral, y c. El Tribunal de Honor. Cada uno de estos organismos tiene funciones específicas. En el primer caso, las atribuciones varían en la plena administración, organización y dirección de la asociación; la Junta Directiva se integra por: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal titular. Los fondos económicos son administrados por esta Junta.

La Junta Electoral es la encargada de organizar todo lo concerniente a la elección de la Junta Directiva, recibiendo los postulantes y estableciendo los periodos de inscripción y de elección.

Finalmente, el Tribunal de Honor constituye la instancia, quizás, más interesante, ya que se encarga de vigilar y sancionar las actuaciones de los miembros y de las corporaciones asociadas. Resulta importante considerar el control que se ejerce sobre los integrantes de esta asociación, lo cual se efectúa a través del código de ética de la Comunidad de Hermandades.

La estructuración organizativa de la Comunidad de Hermandades de la Arquidiócesis de Guatemala, definitivamente presenta un paralelismo con la forma en que las cofradías dentro de su individualidad se encuentra estructuradas, tanto la Gran Asociación como cada hermandad cuenta con: una “junta directiva”, un conjunto de estatutos y reglamentos, una asamblea de hermanos y, sobre todo, una predominancia del factor edad-trayectoria para ser elegido en los cargos de la institución.

En cuanto a esto último: factor edad-trayectoria, se encuentra una relación estrecha con las cofradías indígenas guatemaltecas estudiadas por Flavio Rojas Lima, pues él concluye que es crucial para la participación directa de las jerarquías administrativas de la cofradía, poseer un reconocimiento del grupo que esta determinado por la progresiva y constante adquisición de cargos administrativos:

“Al alcanzar la cúspide de la pirámide, lo que conlleva varios años de servicio, se adquiere un status especial, de considerable prestigio, que implica un grupo diferente y posiciones de poder no sólo a nivel de la comunidad sino de las estructuras sociales regionales y aun nacionales”³¹.

De la cita anterior hay que rescatar dos aspectos bastante sugerentes y reveladores. Primero la configuración a lo interno de cada cofradía de una cúpula de

individuos que llegó a esas posiciones por su constante servicio en la corporación, evidenciando entonces, la construcción de diferentes categorías de hermanos a lo interno de las cofradías. A su vez, es posible encontrar la categoría de los hermanos con prestigio grupal, de varias cofradías, en un mismo espacio: la Comunidad de Hermandades, Cofradías y Asociaciones de la Pasión de la Arquidiócesis de Guatemala.

Se convierte entonces esta última en la institución de la élite de las cofradías, un organismo que concentra las personas con rangos de prestigio más elevados y por tanto se posicionan como un grupo con la suficiente autoridad moral y legítima para poder crear instancias de control y sanción como lo es el Tribunal de Ética.

En segundo lugar, es pertinente, a la luz de la cita anterior, preguntarse, si como en la comunidades indígenas de Rojas³², ¿Las jerarquías de las cofradías se entremezclan o intercambian con las jerarquías de las autoridades civiles en el contexto actual de la Arquidiócesis de Guatemala?³³, esta última interrogante queda planteada como punto de partida para una futura investigación.

Otra relación que se puede denotar en la estructuración de la Comunidad de Hermandades, es la influencia de la forma en cómo se encuentra organizado el estado guatemalteco. Esta semejanza o relación, es planteada por el contexto urbano en el cual se encuentra sumergida la Gran Asociación, y por encontrarse cerca de las instituciones del Estado.

Por lo anterior, se establece que a lo interno de la Comunidad de Hermandades existe un pueblo que elige sus representantes: la Asamblea General, un documento constitucional: El Estatuto, un Poder Ejecutivo: la Junta Directiva, un Poder Judicial: el Tribunal de Honor, un Tribunal Electoral: la Junta Electoral.

De esta manera se quiere mostrar cómo se construye en el mundo de las cofradías de la Pasión de la Arquidiócesis de Guatemala, una entidad gubernativa, controladora, sancionadora y centralizadora, que busca en última instancia la homogenización y regulación de las prácticas culturales en que se manifiesta la religiosidad popular de la sociedad guatemalteca.

III. e. Los gastos son muchos: ¿cómo se financian las cofradías?

Pensar en cada uno de los rubros que conlleva el ritual público, el mantenimiento de las reliquias, el adornado de las inmensas andas, el pago de misas por los difuntos, la realización de los convivios y encuentros, las actividades administrativas, las actividades informativas... Conlleva a preguntarse ¿Cómo hacen las cofradías para lograr solventar todos los gastos mencionados?

Uno de los primeros y fundamentales mecanismos es el autofinanciamiento, este ingreso se genera por medio del pago de la cuota de ingreso a la Hermandad como un hermano oficial; accediendo a un código que le permite al individuo ser parte de la Asamblea de Hermanos, ser partícipe de las actividades y elecciones de la Hermandad y tener el compromiso de los demás miembros en el “Auxilio Póstumo”.

La otra forma consiste en el ingreso que se genera por la venta de los turnos correspondientes a los distintos grupos de cargadores o cucuruchos. Juega un papel muy importante en este rubro, la comunidad católica en general, ya que no necesariamente se debe pertenecer a la cofradía para poder cargar las andas procesionales.

Las cantidades de dinero que se perciben por la venta de los turnos es dependiente, en buena medida, de la identificación que tengan los individuos con la imagen respectiva, y por la importancia o significación social que represente la procesión. Como se mencionó en páginas anteriores, existe una diferenciación de los turnos y de los precios de los mismos.

Obsérvese el cuadro siguiente (Ver cuadro 4) que ilustra la variación del valor del turno y la importancia del mismo. Según la noticia del periódico digital SIGLO21.com.gt, del 7 de marzo del 2011, la Iglesia de la Recolectión, a la cual están adscritas la Hermandad de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno del Consuelo y la Hermandad de la Consagrada Imagen de la Virgen de Dolores, sacaron a la venta 20 mil turnos para 4 procesiones (dos para niños y dos para adultos).

Cuadro 4
Diferenciación de los valores de los turnos, según importancia del turno

Tipo de turno	Valor del turno	Importancia del turno
Turno Ordinario	Q.25	Tienen mayor demanda, cualquiera puede comprarlo.
Turno Extraordinario	Q.100	“Transitan por puntos estratégicos y sólo pueden adquirir los feligreses que tienen un largo tiempo de pertenecer a la Orden”
Turnos de Honor	Q.350	Lo adquieren los cargadores más antiguos y que están disponibles para las entradas y salidas de los cortejos procesionales

Fuente: Jessica Gramajo, “Cargadores van tras mil turnos”, 7 de marzo del 2011.
<http://www.s21.com.gt/nacionales/2011/03/07/cargadores-van-tras-20-mil-turnos>

Para hacer una valoración aproximada sobre lo que pueden percibir algunas cofradías con la venta de turnos, y teniendo como base la información de la tabla anterior. Se hará un cálculo hipotético; dándole un valor mínimo de Q.25 a los 20 mil turnos puestos a la venta por la Iglesia de la Recolectión en el 2011 (Ver cuadro 5).

El resultado del cuadro 4 sorprende en cuanto a la cantidad realmente abrumadora de los ingresos que se pueden percibir con la venta de turnos. Claro está, no se pretende generalizar este resultado a todas las hermandades religiosas existentes, ya que no todas poseen la misma trascendencia como lo podrían significar las Hermandades de la Iglesia de la Recolectión.

Cuadro 5
Ingreso hipotético de la Iglesia de la Recolectión, por la venta de turnos en el 2011

Turnos	Valor ³⁴	Total
20 000	Q.25	Q.500 000
20 000	\$ 3.23	\$ 64 600
20 000	¢ 1600	¢ 32 000 000

Fuente: Elaboración propia. Utilizando información de: Jessica Gramajo, “Cargadores van tras mil turnos”, 7 de marzo del 2011. Banco de Guatemala.

Parte de esto, que se puede llamar autofinanciamiento, es la generación de una serie de detalles con los cuales se puede lucrar, de forma tal que se puedan generar ingresos para la asociación. Este es el caso, por ejemplo de la venta de discografía de Marchas fúnebres, las cuales son consideradas como parte del patrimonio cultural que se crea alrededor de las prácticas religiosas, en manos de la Hermandad de la Consagrada Imagen de la Santísima Virgen de Dolores.

Así también, la venta de medallas de colección por parte de la Hermandad del Señor Sepultado de Santo Domingo (Ver figura 8). Esta última cofradía además cuenta con una boutique en la cual ofrece otra serie de productos que incrementan el erario de la hermandad.



Figura 8. Medallas de colección.

Fuente: <http://www.hermandadsantodomingo.com/>

Existe también la forma de los financiamientos privados de hermanos cofrades con solvencia que pueden hacer donaciones, así como las regalías en especie, lo que disminuye la salida de fondos de la cofradía.

Con fecha solicitada al Encargado Actual de la Hermandad Fray Mario Torres O.P. el pasado 31 de enero se hizo entrega del Servicio así como de la clave

y el sistema instalado, donación realizada por el Hermano que tuvo a bien diseñarlo y que permitió llevarlo con éxito el proceso el año pasado³⁵

La normativa arquidiocesana de las cofradías es muy clara en decir que es posible recibir sea del Estado, de la Municipalidad, las instituciones gubernamentales o la Iglesia, donaciones que contribuyan al proceso organizativo del ritual público, sin embargo, y a pesar de la autonomía administrativa de las cofradías, debe existir una fiscalización rigurosa por parte de la Iglesia de los movimientos contables de las hermandades.

Toda agrupación deberá tener actualizada una contabilidad formal de sus ingresos y egresos, la cual ha de llevarse en libros contables autorizados por el Párroco, Capellán o Rector del templo, quien deberá revisar dichos libros contables periódicamente. Respecto a cómo llevar sus ejercicios contables, las agrupaciones han de atenerse a las normas que, en su momento, dará el Consejo Arquidiocesano de Asuntos Económicos. Toda agrupación cuyos ejercicios contables pongan de manifiesto que posee ingresos anuales mayores a los Q.100,000.00, deberán presentar los cadaaño a la Curia Arzobispal acompañados de una Auditoría externa y en un plazo no mayor de dos meses después de la Pascua de Resurrección³⁶.

Esta actitud de vigilancia que ejerce la Iglesia, su jerarquía, es simple evidencia de la forma de centralizar su posición en cuanto a controlar los espacios de manifestación de la fe popular, cuidando sus acciones, y en especial las cuestiones económicas, que de una u otra manera terminan involucrándose en las arcas directas de la Iglesia .

Habiendo dibujado a grandes rasgos el panorama económico de las cofradías de la Pasión, queda por hacer una importantísima aclaración al respecto. No todas las cofradías poseen los mismos mecanismos de financiamiento, ni mucho menos tienen las mismas cantidades de ingresos. A lo interno de este ámbito surgen diferencias económicas, que dependen en gran medida de la trascendencia y la popularidad de la cofradía, de igual manera los sectores sociales involucrados en cada cofradía constituyen un factor diferenciador, que incide en las capacidades económicas de la hermandad.

En el contexto de la Globalización, en el cual podría decirse que la gran mayoría de prácticas culturales con cierta trascendencia temporal se han mercantilizado; porque constituyen algo “exótico” para el ciudadano del mundo “civilizado-tecnológico-internauta”; se ubican las prácticas culturales religiosas de la Semana Santa en Guatemala. Las cuales se han instrumentalizado, principalmente por los gobiernos locales, como atractivos turísticos dinamizadores de todo un entramado económico.

Alrededor del disfrute y admiración de los arduos y majestuosos cortejos procesionales de Guatemala y Sacatepéquez, se configura un mercado turístico de hoteles, restaurantes, artesanías y demás comercios.

Para terminar este apartado, y demostrando la instrumentalización turística de la Semana Santa, se recoge el párrafo conclusivo del mensaje del Alcalde de Antigua Guatemala, en la Guía Procesional de la Semana Santa del 2012. Adolfo Vivar Marroquín dice:

Nuevamente reiteramos un agradecimiento sincero y profundo, ante ustedes que nos visitan, deseando que este sentido místico de la ciudad, los transporte a esas dimensiones de la espiritualidad y que la dicha y la plenitud que alcancen en este compartir, renueve la solidaridad que siempre necesitamos los seres humanos. Gracias por darnos el honor de poderles decir, gracias por haber seleccionado la Antigua Guatemala como destino turístico, esperamos que vuelvan pronto, que aquí estaremos siempre para darles la bienvenida³⁷.

IV. UN MUNDO DE COFRADÍAS VIVIENTES: A MODO DE CONCLUSIÓN

Las cofradías de la Pasión de la Arquidiócesis de Guatemala son instituciones religiosas, en torno a las cuales es posible dilucidar una serie de prácticas culturales propias del pueblo guatemalteco. El fervor con que se vive la semana santa, el sentimiento de compasión y reflexión se conjugan con los aires de fiesta y aromas de incienso. Es el desfile procesional, de más de ocho horas, el clímax de la vida religiosa de gran parte de los católicos en Guatemala, en la Arquidiócesis. Es el momento en que se expresan públicamente las pertenencias e identificaciones religiosas. El ritual público permite al pueblo ser partícipe y hacer suyo el misterio fundamental del cristianismo, permite reafirmar –anualmente- la identificación de aquel Dios lejano y abstracto que se hace cercano y perceptible en las procesiones guatemaltecas.

Llegando a la etapa conclusiva del presente trabajo queda por hacer un balance, y conocer los alcances que se lograron, trayendo en este punto nuevamente, la pregunta de investigación y enfrentándola a los resultados del estudio.

¿Cuáles son los elementos que hacen posible la supervivencia de las Cofradías y Hermandades de la Pasión en la Arquidiócesis de Guatemala de 1993 hasta la actualidad?

Durante todo el trabajo se fueron revelando sutilmente los elementos que aquí se explicitarán a viva voz. Como primer elemento se encuentra la **MATERIALIZACIÓN DE LAS CREENCIAS**. Es muy común encontrar que en las religiones existan personas selectas que atienden las prácticas fundamentales de la religiosidad, a las que se han llamado en este trabajo: “la cúpula sagrada de entendidos”. En la Iglesia Católica Apostólica y Romana, se ha identificado dicha cúpula con los eclesiásticos (religiosos, sacerdotes, obispos, cardenales y Papa), quienes se desenvuelven en un ámbito de elucubraciones y concepciones abstractas sobre Dios-Jesús, su divinidad y Humanidad, que en muchas ocasiones son ideas poco asimiladas por el pueblo³⁸.

Ante esta premisa, la cofradía es concebida como el espacio por el cual los fieles laicos de la Iglesia Católica, pueden construir y crear un ritual y explicación propia, en los términos de su propia lectura de Dios y los santos. Con la cofradía los guatemaltecos hacen visible al Dios que siempre está en los cielos, los desfiles procesionales se tornan el momento en que ese Dios y esos santos toman la figura humana, por medio de la imagen escultórica, y caminan en las calles de Guatemala junto con el pueblo.

Otro elemento crucial para el mantenimiento de las cofradías es el **CARÁCTER AUTÓNOMO DE LA INSTITUCIÓN**. Este punto se convierte en uno de los aspectos que permiten, si se quiere, el tránsito de la cofradía en esas dos esferas de las que se hablaba en la introducción, el tránsito por lo sagrado y lo profano. Se ha comprobado a través del trabajo, que las cofradías se ven sometidas a una serie de regulaciones y autorizaciones; y la Comunidad de Hermandades es muestra del control ejercido sobre las hermandades.

Sin embargo, este auge de la vigilancia, no ha debilitado ni obstaculizado, por el momento, la originalidad de los rituales públicos, ni tampoco el peso mayoritario de la laicidad en la organización.

Esto es indicativo de una estructura administrativa propia de la cofradía, que como se ha visto tiene bastantes referencias civiles, sea el Estado o las prácticas indígenas (manifiestas en el “sistema de cargos” presente en las cofradías, así como en la Comunidad de Hermandades, centrandó su determinación en el factor edad-trayectoria, que a su vez construye el status y el prestigio, base de dicha referencia). En este ámbito organizacional, es indispensable mencionar la construcción de mecanismos propios de sanción y control de las conductas de los miembros, ejemplificado claramente en la figura del Tribunal de Honor, pero a lo interno de cada cofradía son los altos rangos de la corporación los encargados de vigilar y regular el comportamiento de los hermanos.

Parte también de esa autonomía son los mecanismos de financiamiento, que deben ser buscados y utilizados por cada cofradía dependiendo de sus posibilidades. La autonomía citada debe verse con relatividad, debido al carácter contralor que ejerce la Arquidiócesis, demostrando de esta forma la centralidad absoluta que posee la jerarquía católica, de la cual no pueden escapar ni los espacios “privados de fieles” a lo interno de la Iglesia.

Como producto de esa autonomía y de la especificidad de cada cofradía, se encuentra la diferenciación entre cofradías, principalmente con respecto a las posibilidades económicas, no todas las cofradías poseen las mismas capacidades para la disposición de un capital que facilite la realización del ritual.

Además, a lo interno de cada cofradía es posible encontrar tanto diferencias de hermanos con capacidades económicas diversas; así como la constitución de una élite interna de cofrades, dicha élite está marcada por la trayectoria y el

prestigio conseguido durante los años de servicio en la institución. La forma de visualizar esa diferenciación de status es evidente en la conformación de la Asamblea General de la Comunidad de Hermandades, que deben ser personas que hayan tenido participación, en otros momentos o en la actualidad, en la estructura organizativa de la institución que representan. Por tanto únicamente con el prestigio y la trayectoria se puede concebir la participación de un individuo en la Comunidad de Hermandades, Cofradías y Asociaciones de la Pasión de la Arquidiócesis de Guatemala.

Las cofradías se constituyen en organismo de trayectoria social tanto individual (cada persona), como familiar. Las prácticas religiosas son **ACCIONES FAMILIARES APREHENDIDAS**. En este punto se recurre a esa característica explicativa de la cultura, esta última es transmisible.

El sentido de pertenencia o adhesión a una hermandad de la Pasión, constituye en algunos casos un sentimiento que ha sido inculcado en toda la vida de una persona.

En el caso judicial donde varios cofrades de la Hermandad del Señor Sepultado de Santo Domingo fueron vedados de su participación en la hermandad se desprende, al respecto del carácter familiar de las prácticas religiosas (Ver figura 9):

Asimismo, indican que ha sido conculcado el derecho de manifestación pública de la fe católica, pues al vedárseles el derecho de cargar en la procesión de Viernes Santo por la tarde se mancilla toda una historia personal, familiar y de tradición devocional ³⁹.

Para esto las cofradías, velando por el mantenimiento temporal, coadyuvan en el proceso de identificación de los niños con las prácticas religiosas, propias de la Semana Santa. Se llevan a cabo durante el año, y sobre todo en los tiempos de Cuaresma y Semana Santa, procesiones con réplicas infantiles de Jesús Nazareno y de la Virgen, los cuales son cargados por niños y niñas.



Figura 9. Procesión Infantil.

Fuente: http://www.procesionesdeguatemala.com/infantil_la_merced_2012.html

Como cuarto elemento que contribuye a la vigencia de las cofradías de la Pasión en la Arquidiócesis de Guatemala, se encuentra la **IDENTIFICACIÓN GRUPAL**. Se construye a lo interno de cada comunidad de cofrades un sentido de pertenencia

hacia la cofradía, un grupo con elementos identitarios propios. La creación de símbolos es un componente de esta identidad, aquí tienen cabida las insignias, los estandartes, los uniformes, y fundamentalmente, la imagen del Santo de veneración es la clave de la integración de la cofradía.

El ritual que gira en torno a la imagen: el cuidado, el mantenimiento, la vestimenta, las andas, todas estas actividades construyen una serie de identificaciones de los individuos con la imagen (aunque siendo el mismo Jesús o Dios que se venera, o el mismo objetivo que se persigue; la peculiaridad de cada imagen propicia que cada cofradía sienta como suyo al Dios o Santo representado en esa imagen), inclusive se personifica y se da participación social, en distintos momentos del acontecer nacional, a dicha obra escultórica.

Ella [la virgen de Dolores] desfiló en los años anteriores cuajada de canastas de claveles rojos, en instantes en que los guatemaltecos salían con las mismas flores en sus manos para acompañar los entierros de sus nuevos mártires, demostrando a su pueblo que compartía su dolor, hasta quedar sin lágrimas como las madres y huérfanos que siguen sus pasos en cada Viernes Santo inmortal⁴⁰.

Junto con esa relación entre cofrades e imagen, la siguiente esfera en que se crean lazos de identificación es entre los mismos cofrades. La dinámica durante el año de las hermandades –actividades complementarias–, así como la variedad de intereses en común entre miembros, hace posible la aparición de lazos muy estrechos de hermandad.

La participación grupal en la salvación de las almas de los hermanos difuntos, es evidencia de esa estrecha relación entre los integrantes de las cofradías. Se genera un sentido de comunidad dentro de la totalidad social, es decir la sociedad en general.

Las cofradías se constituyen en organismos que congregan sectores de la sociedad con afinidades en común, sea la pertenencia religiosa, la predilección por la advocación específica de un santo, el género, la pertenencia a un espacio o lugar determinado; en fin son variadas las formas de concebir el deseo de integración a una cofradía.

Los aspectos más visibles son, indiscutiblemente, la fidelidad a la Iglesia Católica. En segundo lugar, la interacción con grupos de personas del mismo sexo, motivado en buena medida por una cultura general donde las personas tienen roles diversos dependiendo de su sexo; y además la Iglesia es una institución pujante en el mantenimiento de ese orden de roles, claramente visible en la figura de María (mujer, madre, sumisa, abnegada, entregada y siempre dispuesta a aceptar los mandatos), en complemento con la figura de Jesús (hombre, fuerte, sacrificado por sus hijos y héroe) (Ver figura 10).



Figura 10. Hermandad de Mujeres.

Fuente: http://www.hermandadeddoloresrecoleccion.org/hermandad/hermandad_grupos.html

La consideración de las cofradías como **INSTITUCIONES DE PRESTIGIO, RECONOCIMIENTO Y PODER PÚBLICO**, no puede ser dejada de lado ya que como se ha expuesto anteriormente, el prestigio público de los miembros es lo que hace posible la trayectoria del cofrade, así como la trayectoria construye el prestigio de ese individuo. Es, entonces, una dualidad indisoluble propia de un sistema consuetudinario de organización, lo que puede encontrar relaciones, como bien lo ha demostrado Flavio Rojas, con las autoridades de la sociedad civil. Aunque en el contexto de un auge progresivo de organizaciones protestantes habría que reconsiderar la hipótesis anterior, y producir estudios en torno a esa nueva situación y las relaciones que se configuran entre los actores sociales.

¿CÓMO CONCLUIR?

No queda nada más por agregar, sino simplemente, decir que las cofradías, en el espacio de la Arquidiócesis de Guatemala, se han constituido en instituciones de la religiosidad popular guatemalteca, con rasgos propios de la sociedad laica así como en instrumento de evangelización de la misma Iglesia.

Son las cofradías corporaciones que difunden el culto público católico, que son producto de su gente y de su tiempo. La capacidad adaptativa de las prácticas tradicionales religiosas, por parte de las cofradías, es el elemento más preponderante en la explicación de su vigencia y supervivencia. Son a su vez, muestra de la capacidad adaptativa de la misma Iglesia, que ha sabido mantenerse durante más de 2000 años.

Y para finalizar hay que destacar que:

Entre las expresiones de esta espiritualidad se cuentan: las fiestas patronales, las novenas, los rosarios y vía cruzis, las procesiones las danzas y los cánticos del folclore religioso, el cariño a los santos y a los ángeles, las promesas, las oraciones familiares [...] las peregrinaciones⁴¹.

Estas constituyen un rico objeto de estudio, para la comprensión del entramado cultural y mental, así como económico y político, de los pueblos de la América Latina, en la cual la mentalidad religiosa es fundamental en todos los ámbitos de la cotidianidad.

“rica y profunda religiosidad popular, aparece en el alma de los pueblos latinoamericanos”⁴².

CITAS Y NOTAS

- * El autor agradece las observaciones de la Dra. Rina Cáceres y de la Dra. Carmela Velázquez. Además extiende un muy especial agradecimiento a Ana Elisa Schumann Guerra, quien desde Guatemala, realizó observaciones, aclaró inquietudes y facilitó fuentes.
1. Para el presente trabajo los términos de cofradía y hermandad designarán un mismo concepto. De manera preliminar, se entenderá la cofradía como un grupo de fieles católicos dedicados a la propagación del culto (público y privado) hacia una divinidad del panteón católico, sea advocaciones de Dios-Jesús, María o los Santos. Es, también, una agrupación que goza de autonomía administrativa y financiera con respecto a la jerarquía eclesial.
 2. Guatemala como país cuenta con 22 departamentos. Como territorio eclesiástico está dividido en dos provincias: Provincia Eclesiástica de Guatemala y Provincia Eclesiástica de los Altos; encontrándose la Arquidiócesis de Guatemala dentro de la Provincia Eclesiástica de Guatemala <http://www.iglesiacatolica.org.gt/destpri.htm>
 3. Datos de la fundación de la Comunidad de Hermandades, Cofradías y Asociaciones de la Pasión de la Arquidiócesis de Guatemala <http://comunidaddehermandades.es.tl/Historia.htm>
 4. Las cofradías, como instituciones católicas y asociaciones privadas de fieles, están reguladas jurídicamente por el Derecho Canónico de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.
 5. Conferencia Episcopal de Guatemala, “Mensaje Pastoral del Episcopado de Guatemala al Pueblo Católico (1957)”, “Exhortación Pastoral del Episcopado de Guatemala al Pueblo Católico (1957)”, “Carta Pastoral del Episcopado Guatemalteco sobre los problemas sociales y el Peligro Comunista en Guatemala (1962)” en *Al Servicio de la Vida, la Justicia y la Paz*. Guatemala, [Ediciones San Pablo], 1997, 1-38.
 6. Conferencia Episcopal de Guatemala, “Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala (1981)”, en *Al Servicio de la Vida, la Justicia y la Paz*. Guatemala, [Ediciones San Pablo], 1997, 255, 256.
 7. Clifton, Hollan, *Enciclopedia de Grupos Religiosos en las Américas y la Península Ibérica: Religión en Guatemala*. San José, [PROLADES], 2010, 31.
 8. Conferencia Episcopal de Guatemala, “Carta Pastoral Colectiva de los Obispos de Guatemala Quinientos años Sembrando el Evangelio (1992)” en *Al Servicio de la Vida, la Justicia y la Paz*. Guatemala, [Ediciones San Pablo], 1997, 601.

- 9 Iglesia Católica, “Título V: De las asociaciones de fieles”, “Capítulo I: Normas Comunes”, *Derecho Canónico* (1983), canon (c.), 298.
- 10 Iglesia Católica, “Título V: De las asociaciones de fieles”, 2Capítulo I: Normas Comunes”, *Derecho Canónico* (1983), canon (c.) 113.
- 11 Iglesia Católica, “Título V: De las asociaciones de fieles”, “Capítulo I: Normas Comunes”, *Derecho Canónico* (1983), canon (c.) 299.
- 12 Iglesia Católica, “Documentos del Vaticano II, Constitución Dogmática “Lumen Gentium”, *Capítulo IV: Los Laicos, numeral.* (n.) 33.
- 13 Rojas, Flavio *La Cofradía. Reducto cultural indígena.* Guatemala, [Litografías Modernas], 1988, 4.
- 14 “*El desafío que representa la cultura «adveniente» no debilita sin embargo nuestra esperanza, y damos gracias a Dios porque en América Latina el don de la fe católica ha penetrado en lo más hondo de sus gentes, conformando en estos quinientos años el alma cristiana del Continente e inspirando muchas de sus instituciones. En efecto, la Iglesia en Latinoamérica ha logrado impregnar la cultura del pueblo, ha sabido situar el mensaje evangélico en la base de su pensar, en sus principios fundamentales de vida, en sus criterios de juicio, en sus normas de acción*”. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: “PUEBLA”, 1979, n. 445. http://www.cenacat.org/uploads/documento_de_puebla.pdf
“*Con el Santo Padre, damos gracias por el hecho de que la Iglesia, ‘ayudando a los fieles cristianos a vivir su fe con alegría y coherencia’ ha sido, a lo largo de su historia en este continente, creadora y animadora de cultura: ‘La fe en Dios ha animado la vida y la cultura de estos pueblos durante más de cinco siglos.’ Esta realidad se ha expresado en ‘el arte, la música, la literatura y, sobre todo, en las tradiciones religiosas y en la idiosincrasia de sus gentes, unidas por una misma historia y por un mismo credo, y formando una gran sintonía en la diversidad de culturas y de lenguas’*”. IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano: “SANTO DOMINGO”, 1992, n.24. http://www.cenacat.org/uploads/documento_de_santo_domingo.pdf y V Conferencia del Episcopado Latinoamericano: “APARECIDA”, 2007, n. 478. http://www.cenacat.org/uploads/7_v_con.gral._ep.l.a.documento_de_aparecida.pdf
- 15 Es interesante ver esa división que es muy acorde a la ubicación del sector indígena guatemalteco radicado, mayoritariamente, en la sección occidental del país. Podría insinuarse que existe una provincia eclesiástica para la población indígena y otra para la población ladina. Lo que a su vez sugiere una serie de interrogantes: ¿existe un tratamiento diferenciado por parte de la Iglesia Católica en la sociedad guatemalteca?, ¿cuáles serían los programas de la Iglesia en ambas provincias?, ¿cómo se desarrolla y conceptualiza la cuestión indígena a lo interno de la Iglesia?, ¿cómo es percibida una provincia por parte de la otra?, en fin una serie de interrogantes que podrían ser puntos de partida de investigaciones futuras.
- 16 Se hace uso de la información del censo del 2002, porque es donde se puede localizar la información más actualizada con respecto a cómo se percibe la sociedad en cuanto a su pertenencia étnica. El censo del 2011 no aporta datos al respecto.
- 17 La conmemoración de la Muerte y Resurrección de Jesús se convierte en el misterio fundamental de la Iglesia Católica Apostólica y Romana. Es el misterio fundador de la Iglesia: “*La Iglesia o reino de Cristo, presente actualmente en misterio, por el poder de*

Dios crece visiblemente en el mundo. Este comienzo y crecimiento están simbolizados en la sangre y en el agua que manaron del costado abierto de Cristo crucificado (cf. Io 19,34) y están profetizados en las palabras de Cristo acerca de su muerte en la cruz: Y yo, si fuere levantado de la tierra atraeré a todos a mí (Io 12, 32 gr.). Iglesia Católica, “Documentos del Vaticano II, Constitución Dogmática “Lumen Gentium””, *Capítulo I: El misterio de la Iglesia*. Madrid, [Biblioteca de Autores Cristianos], 1967, 3.

Es el misterio en el que según la Iglesia, ella se convierte en Esposa Santificada de Cristo: “La Iglesia, llamada ‘Jerusalem de arriba’ y ‘madre nuestra’ (Gal 4,26; cf. Apoc 12,17), es también descrita como esposa inmaculada del Cordero inmaculado (cf. Apoc 19,7; 21,2 y 9; 22,17), a la que Cristo amó y se entregó por ella para santificarla (Eph 5, 25-26) (...)”. “Documentos del Vaticano II, Constitución Dogmática “Lumen Gentium””, *Capítulo I: El misterio de la Iglesia*. Madrid, [Biblioteca de Autores Cristianos], 1967, 6.

Es, también, el misterio con el cual la Iglesia se concibe como cuerpo místico de Cristo cabeza: “Por el bautismo, en efecto, nos configuramos en Cristo: porque también todos nosotros hemos sido bautizados en un solo Espíritu (1Cor 12,13), ya que en este sagrado rito se representa y realiza el consorcio con la muerte y resurrección de Cristo: Con El fuimos sepultados por el bautismo para participar de su muerte; también lo seremos por la de su resurrección (Rom 6, 4-5). (...) Así todos nosotros nos convertimos en miembros de ese Cuerpo (cf. 1 Cor 12,27) y cada uno es miembro del otro (Rom 12,5)”. “Documentos del Vaticano II, Constitución Dogmática “Lumen Gentium””, *Capítulo I: El misterio de la Iglesia*. Madrid, [Biblioteca de Autores Cristianos], 1967, 7.

- 18 La cantidad de setenta y nueve corresponde a las cofradías de la Arquidiócesis de Guatemala que integran la Comunidad de Hermandades, Cofradías y Asociaciones de la Pasión de la Arquidiócesis de Guatemala. Ver anexo 1: Listado de las cofradías <http://comunidaddehermandades.es.tl/Hermandades.htm>
- 19 Integración del Cortejo Procesional de Viernes Santo, Hermandad de Jesús Sepultado de San Felipe <http://jesussepultadodesanfelipe.jimdo.com/integracion-del-cortejo/>
- 20 Carta dirigida a los hermanos cucuruchos, Hermandad del señor sepultado, (Parroquia de Santo Domingo, Guatemala: 29 de agosto 2011) <http://www.hermandadsantodomingo.com/index.php/7-mensaje-triduo-oracion-2011>
- 21 Información para el ingreso a la hermandad <http://www.hermandadeddoloresrecoleccion.org/>
- 22 Se observa, en la siguiente cita, la existencia de un rubro específico para la salvación del alma una vez fallecido el hermano: “**CUOTAS INSCRIPCION: Q. 25.00 HERMANDAD Y Q. 25.00 AUXILIO POSTUMO** (cancelarse el 19/05/2012).” Requisitos de Ingreso, Hermandad de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno del Consuelo y Asociación de Cruzados del Santo Sepulcro <http://www.recoleccion.org.gt/la-hermandad/requisitos-de-ingreso/>
- 23 Corte de Constitucionalidad, Expedientes acumulados n° 103-2011 y 107-2011, (Guatemala, 18 de mayo 2011) <http://www.cc.gob.gt/documentosCC/ResolucionesIntPub/E103,107-2011.pdf>
- 24 Morales, Oscar, *Decreto del 4 de marzo del 2012*. Guatemala, 2012 <http://www.iglesiaticolica.org.gt/guadoc.htm>

- 25 Requisitos de Ingreso, Hermandad de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno del Consuelo y Asociación de Cruzados del Santo Sepulcro <http://www.recoleccion.org.gt/la-hermandad/requisitos-de-ingreso/>
- 26 Comunicado oficial Inscripción devotos cargadores para las solemnes procesiones de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno del Consuelo y Venerada Imagen del Señor Sepultado Cuaresma y Semana Santa 2013. La Hermandad de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno del Consuelo y Asociación de Cruzados del Santo Sepulcro del Templo de la Recolectión <http://www.recoleccion.org.gt/comunicados/comunicados-2012/inscripciones-semana-santa-2013/>
- 27 “Hace medio siglo, prácticamente toda la población del país era católica, ahora cerca del 30% son protestantes evangélicos (mayormente pentecostales)” Steigenga, Timothy, “Democracia y el crecimiento del protestantismo evangélico en Guatemala: Entendiendo la complejidad política de la religión ‘Pentecostalizada’” en *América Latina Hoy*, vol. 41, (2005), 100.
- 28 Estatutos de la Comunidad de Hermandades, Cofradías y Asociaciones de la Pasión de la Arquidiócesis de Guatemala, Transitorio Segundo, 2006. (2012). <http://comunidaddehermandades.es.tl/Hermandades.htm>
- 29 Entiéndase Gran Asociación como la Comunidad de Hermandades, Cofradías y Asociaciones de la Pasión de la Arquidiócesis de Guatemala.
- 30 Estatutos de la Comunidad de Hermandades, Cofradías y Asociaciones de la Pasión de la Arquidiócesis de Guatemala, Artículo 5, 2006.
- 31 Rojas, Flavio *La Cofradía. Reducto cultural indígena*. Guatemala, [Litografías Modernas], 1988, 186.
- 32 Es posible notar en el trabajo de Flavio Rojas, que a lo interno de las cofradías indígenas –en un contexto eminentemente rural- las denominaciones crean un paralelismo con la instancia de poder civil más próxima y dominante, en este caso los Municipios o Alcaldías. En estas últimas existe la figura del alcalde, síndicos y concejales; quienes corresponden en las cofradías a las figuras de alcaldes, mayordomos y fiscal. Lo que evidencia la relación estrecha e intercambiable existente entre las autoridades de las cofradías y las autoridades municipales. Rojas, Flavio *La Cofradía. Reducto cultural indígena*. Guatemala, [Litografías Modernas], 1988, 189, 190.
- 33 Con respecto a esta temática la tesis presentada por Mauricio Chaulón, aborda la construcción y desarrollo de la relación entre la Hermandad del Señor Sepultado de Santo Domingo y las esferas del poder político guatemalteco. Mostrando cómo el elemento de prestigio social que la cofradía puede dar al o los cofrades es manipulado para fines políticos. Reproduciendo la idea de que la Iglesia y sus instituciones son transmisoras, en algunos casos, de ideologías oficiales del Estado. “En este aspecto, la sociedad guatemalteca no ha sido la excepción. Las formas ideológicas que coadyuvan a solidificar el poder de la clase dominante de este país están cargadas de ideas morales que la mayoría de las veces se entrelazan con el factor religioso. Claro está que el moralismo que reproducen los sectores de poder no corresponde necesariamente a una moral ética que sea de beneficio para las mayorías, porque entonces no tendría ningún sentido para favorecer los intereses de la clase explotadora y de sus grupos afines”. Chaulón, Mauricio, *La Hermandad del Señor Sepultado del templo de Santo*

Domingo, en la Ciudad de la Nueva Guatemala de la Asunción, y sus niveles de relación con grupos de poder político y económico durante el siglo XX. Tesis para optar por el grado de Licenciado en Historia, Guatemala, [Universidad de San Carlos de Guatemala] 2009, 3 http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0425.pdf

- 34 Para la construcción de la Tabla 4, se utilizó en la columna de Valores, los tipos de cambio correspondientes a la fecha del 7 de marzo del 2011, ubicados en la página electrónica del Banco de Guatemala. <http://www.banguat.gob.gt/cambio/historico.asp?ktipo=3&kdia=07&kmes=03&kano=2011&submit1=Consultar>

<i>Tipo de Cambio Histórico</i>	
<i>Tipos de cambio de la fecha seleccionada</i>	
	\$ 1 Dólar EE.UU.
Guatemala	Q.7.75
Costa Rica	¢ 496

- 35 Hermandad de Santo Domingo, Aviso Importante, <http://www.hermandadsantodomingo.com/>
- 36 Morales, Oscar, *Decreto del 4 de marzo del 2012*. Guatemala, 2012 <http://www.iglesiacatolica.org.gt/guadoc.htm>
- 37 Guía Procesional, Semana Santa, 2012. http://www.s21.com.gt/sites/default/files/guia_procesional_s21.pdf
- 38 Pueblo: personas que no pertenecen a la cúpula sagrada de entendidos. Ver: Introducción.
- 39 Corte de Constitucionalidad, Expedientes acumulados n. 103 -2011 y 107 - 2011, (Guatemala, 18 de mayo 2011), 4.
- 40 Rodas, Haroldo, “Trascendencia Social”, en *Boletín Informativo Mater Dolorosa*, Templo de la Recolección, Guatemala, (2004) <http://www.hermandadeddoloresrecoleccion.org/archivo/PDF/revista1.pdf>
- 41 Documento conclusivo “APARECIDA”, V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Brasil, n. 258, (2007).
- 42 Documento conclusivo “APARECIDA”, V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Brasil, n. 258, (2007).

BIBLIOGRAFÍA

Banco de Guatemala. (2013). *Tipo de Cambio Histórico Tipos de cambio de la fecha seleccionada*. Recuperado de <http://www.banguat.gob.gt/cambio/historico.asp?ktipo=3&kdia=07&kmes=03&kano=2011&submit1=Consultar>

- Burke, P. (2006). *¿Qué es la historia cultural?* España: Ediciones Paidós Ibérica S. A.
- Caballero, D., Marín, M. A. (2011). Iglesia Católica, Conflicto Armado Guatemalteco y población indígena. *Revista Cultura y Religión*. V(2), 33-52.
- Camarena, M. E., Tunal, G. (2009). La religión como una dimensión de la cultura. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. 22(2), 1-15.
- Cantón, M. (2009). Simbólica y política del diablo pentecostal. *Revista Cultura y Religión*. 3(1), 81-95.
- Conferencia Episcopal de Guatemala. (1997). Exhortación Pastoral del Episcopado de Guatemala al Pueblo Católico (1957). *Al Servicio de la Vida, la Justicia y la Paz*. Guatemala: Ediciones San Pablo.
- Conferencia Episcopal de Guatemala. (1997). Mensaje Pastoral del Episcopado de Guatemala al Pueblo Católico (1957). *Al Servicio de la Vida, la Justicia y la Paz*. Guatemala: Ediciones San Pablo.
- Conferencia Episcopal de Guatemala. (1997). Carta Pastoral del Episcopado Guatemalteco sobre los problemas sociales y el Peligro Comunista en Guatemala (1962). *Al Servicio de la Vida, la Justicia y la Paz*. Guatemala: Ediciones San Pablo.
- Conferencia Episcopal de Guatemala. (1997). Mensaje del Episcopado Guatemalteco (1967). *Al Servicio de la Vida, la Justicia y la Paz*. Guatemala: Ediciones San Pablo.
- Conferencia Episcopal de Guatemala. (1997). Circular (1970). *Al Servicio de la Vida, la Justicia y la Paz*. Guatemala: Ediciones San Pablo.
- Conferencia Episcopal de Guatemala. (1997). Comunicación de la Conferencia Episcopal a sus Presbíteros (1974). *Al Servicio de la Vida, la Justicia y la Paz*. Guatemala: Ediciones San Pablo.
- Conferencia Episcopal de Guatemala. (1997). Unidos en la Esperanza presencia de la Iglesia en la Reconstrucción de Guatemala. Mensaje del Episcopado de Guatemala (1976). *Al Servicio de la Vida, la Justicia y la Paz*. Guatemala: Ediciones San Pablo.
- Conferencia Episcopal de Guatemala. (1997). Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala (1981). *Al Servicio de la Vida, la Justicia y la Paz*. Guatemala: Ediciones San Pablo.
- Conferencia Episcopal de Guatemala. (1997). Carta Pastoral Colectiva de los Obispos de Guatemala “Quinientos años Sembrando el Evangelio (1992)”. *Al Servicio de la Vida, la Justicia y la Paz*. Guatemala: Ediciones San Pablo.
- Conferencia Episcopal de Guatemala. (2013). *Jurisdicciones eclesiásticas*. Recuperado de <http://www.iglesiaticatolica.org.gt/destpri.htm>
- III Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe Puebla de Los Ángeles, 1979. (1979). *La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina*. Recuperado de http://www.cenacat.org/uploads/documento_de_puebla.pdf
- IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe Santo Domingo 1992. (1992). *Santo Domingo*. Recuperado de http://www.cenacat.org/uploads/documento_de_santo_domingo.pdf

- V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. (2007). *Documento conclusivo*. Recuperado de http://www.cenacat.org/uploads/7_-_v_con.gral._ep.l.a.documento_de_aparecida.pdf
- Corte de Constitucionalidad. (2011). *Expedientes acumulados n° 103-2011 y 107-2011*. Recuperado de <http://www.cc.gob.gt/documentosCC/ResolucionesIntPub/E103,107-2011.pdf>
- Chaulón, M. (2009). *La Hermandad del Señor Sepultado del templo de Santo Domingo, en la Ciudad de la Nueva Guatemala de la Asunción, y sus niveles de relación con grupos de poder político y económico durante el siglo XX*. (Tesis para optar por el grado de Licenciado en Historia. Guatemala). Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Di Stefano, R., Sabato, H., Romero, L. A. & Moreno, J. L. (2002). *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776-1990*. Argentina: Edilab Editora.
- Comunidad de Hermandades. (2012). *Estatutos de la Comunidad de Hermandades, Cofradías y Asociaciones de la Pasión de la Arquidiócesis de Guatemala, Transitorio Segundo*. Recuperado de <http://comunidaddehermandades.es.tl/Hermandades.htm>
- Fernández, V. M. (2004). Una interpretación de la religiosidad popular. *Revista Criterio*. diciembre (2300). Recuperado de <http://ebookbrowse.com/una-interpretacion-religiosidad-popular-fernandez-pdf-d368430992>
- Frost, E. C. (2009). *Las categorías de la cultura mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gómez, F. J. (2009). La Iglesia en Guatemala (1955-1980): esperanzas, frustraciones y crisis. *Revista Comunicación y Hombre*. 1(5), 105-117.
- Gramajo, J. (2011, 7 de marzo). Cargadores van tres mil turnos. *Siglo21.com.gt*. Recuperado de <http://www.s21.com.gt/nacionales/2011/03/07/cargadores-van-tras-20-mil-turn>
- Gutiérrez, I. (1992). *Las cofradías de negros en la América Hispana. Siglos XVI y XVIII*. Madrid: B.A.C.
- Hermandades del Señor sepultado de Santo Domingo. (2011). Carta dirigida a los hermanos cucuruchos, Hermandad del señor sepultado. Recuperado de <http://www.hermandadsantodomingo.com/index.php/7-mensaje-triduo-oracion-2011>
- Hermandad de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno del Consuelo y Asociación de Cruzados del Santo Sepulcro del Templo de la Recolectión. (2012). *Inscripciones 2012*. Recuperado de <http://www.recoleccion.org.gt/2012/02/inscripciones-2012/>
- Hermandad de la Consagrada Imagen de la Virgen de Dolores y Consagrada Imagen de María Santísima de la Soledad “Reina de la Humanidad”. (2007-2013). *La Hermandad y su Aporte a la Divulgación de Marchas Fúnebres*. Recuperado de http://www.hermandadeddoloresrecoleccion.org/musical/musical_aporte.html
- Hermandades del Señor sepultado de Santo Domingo. (2012). *Comisión de caballeros. Inscripción 2012*. Recuperado de <http://www.hermandadsantodomingo.com/>
- Hermandad de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno del Consuelo y Asociación de Cruzados del Santo Sepulcro del Templo de la Recolectión. (2013). *Comunicado oficial Inscripción*

devotos cargadores para las solemnes procesiones de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno del Consuelo y Venerada Imagen del Señor Sepultado Cuaresma y Semana Santa 2013. Recuperado de <http://www.recoleccion.org.gt/comunicados/comunicados-2012/inscripciones-semana-santa-2013/>

- Iglesia Católica. (1967). *Documentos del Vaticano II, Constitución Dogmática "Lumen Gentium*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Iglesia Católica. (1983). *Derecho Canónico*. Recuperado de http://www.mercaba.org/Codigo/1983_0001_0183.htm
- Jesús Sepultado de San Felipe. (2013). *Integración del Cortejo Procesional de Viernes Santo, Hermandad de Jesús Sepultado de San Felipe*. Guatemala. Recuperado de <http://jesusseputadodesanfelipe.jimdo.com/integracion-del-cortejo/>
- Mena, C. (2000). Religión, etnia y sociedad: cofradías de negros en el Panamá Colonial. *Anuario de Estudios Americanos*. 57(1), 137-169.
- Morales, O. (2012). *Decreto del 4 de marzo del 2012*. Recuperado de <http://www.iglesiacatolica.org.gt/guadoc.htm>
- Murdo, M. (2000). *Papel de las cofradías indígenas de la colonia en Chiapas*. Guatemala: University of Ariana.
- Navarro, G. (2006). Las cofradías de la Vera Cruz y la Sangre de Cristo en la corona de Aragón (siglos XIV-XVI). *Anuario de Estudios Medievales*. España: Universidad de Navarra.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2013). *Video del caso Gerardi*. Recuperado de <http://www.odhag.org.gt/07videos.htm>
- Parroquia Nuestra Señora de Candelaria. (2010). *Procesión infantil de la Iglesia de la Candelaria*. Recuperado de <http://www.candelaria.org.gt/categorias/infantil.php>
- Parker, C. (2005) ¿América Latina ya no es Católica? Pluralismo cultural y Religioso creciente. *Revista América Latina Hoy*. 57(1), 35-56.
- Pérez, C. (2012). *Guía Procesional, Semana Santa 2012*. Recuperado de http://www.s21.com.gt/sites/default/files/guia_procesional_s21.pdf
- Posas, M. (2002). Crisis económica, ajuste estructural y desajuste social. *Historia del istmo centroamericano*. San José: Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana.
- Rodas, H. (2004). Trascendencia Social. *Boletín Informativo Mater Dolorosa*. Recuperado de <http://www.hermandadeddoloresrecoleccion.org/archivo/PDF/revista1.pdf>
- Rojas, F. (1988). *La Cofradía. Reducto cultural indígena*. Guatemala: Litografías Modernas.
- Sánchez, J. (1985). Las cofradías sevillanas. Los comienzos. *Las cofradías de Sevilla. Historia, antropología, arte*. Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla: Imprenta Escandón S. A.
- Sheldon, D. (1991). *Introducción: sembrando las semillas e la violencia*, en Robert Carmak, *Guatemala: cosecha de violencias*. San José: FLACSO.

Steigenga, T. (2005). Democracia y el crecimiento del protestantismo evangélico en Guatemala: Entendiendo la complejidad política de la religión 'Pentecostalizada'. *América Latina Hoy*. 41(1), 99-119.

Solís, F. (1999). *Museo Nacional de Antropología*. México: Monclém Ediciones.

Vázquez, C. (2007). *El Fenómeno Religioso. Presencia de la religión y de la religiosidad en las sociedades avanzadas*. Granada: Universidad de Granada.

ACERCA DEL AUTOR.

Antonio J. Hidalgo Torres: Costarricense. Universidad de Costa Rica. Estudiante de Bachillerato en Historia. Escuela de Historia. Correo electrónico: ajosue28f@yahoo.com

ANEXO 1

Listado de Cofradías de la Pasión de la Arquidiócesis, asociadas de la Comunidad de Hermandades, Cofradías y Asociaciones de la Pasión de la Arquidiócesis de Guatemala

	Nombre de la Cofradía	Departamento
1	Asociación Vía Crucis Perpetuo y Viviente Templo de San Francisco	Guatemala
2	Hermandad Cruzados de Cristo El Calvario	Guatemala
3	Hermandad C.I. Santísima Virgen de Soledad El Calvario	Guatemala
4	Hermandad C.I. Señor Sepultado Santo Domingo	Guatemala
5	Cofradía C.I. Virgen de Soledad Santo Domingo	Guatemala
6	Hermandad Jesús Nazareno de la Buena Muerte Santo Domingo	Guatemala
7	Asociación Devotos cargadores Jesús Nazareno de Candelaria Nuestra Señora de Candelaria	Guatemala
8	Cofradía C.I. Jesús Nazareno de la Merced Nuestra Señora de las Mercedes	Guatemala
9	Asociación C.I. Jesús Nazareno de la Demanda (infantil) Nuestra Señora de las Mercedes	Guatemala
10	Hermandad Cristo Yacente de la Paz y Virgen de Soledad La Merced	Guatemala
11	Hermandad C.I. Virgen de Soledad La Recolección	Guatemala
12	Hermandad C.I. Jesús Nazareno y Señor Sepultado La Recolección	Guatemala
13	Hermandad C.I. Nuestra Señora de Los Remedios y Señor Resucitado El Calvario	Guatemala
14	Asociación Jesús Resucitado La Merced	Guatemala
15	Asociación Inmaculado Corazón de María Niño de Praga	Guatemala
16	Hermandad Jesús Nazareno Redentor de los Cautivos Santa Marta	Guatemala
17	Hermandad Cristo Yacente Santa Ana	Guatemala
18	Hermandad Nuestra Señora de las Angustias Santa Ana	Guatemala
19	Hermandad Jesús Nazareno de la Esperanza Santo Cura de Arz	Guatemala
20	Comité Católico La Familia (Jesús Nazareno) Casa particular la Palmita Z. 5	Guatemala

21	Hermandad C.I. Jesús Nazareno de la Salvación San Pedro Apóstol	Guatemala
22	Hermandad Virgen de Dolores San Pedro Apóstol	Guatemala
23	Hermandad Santo Cristo Crucificado del Martinico Corpus Christi	Guatemala
24	Hermandad Virgen de Dolores Corpus Christi	Guatemala
25	Asociación devotos cargadores Jesús Nazareno de las Tres Potencias Santa Cruz del Milagro	Guatemala
26	Hermandad Jesús Nazareno de los Pobres San Antonio de Padua	Guatemala
27	Hermandad Virgen de Dolores San Antonio de Padua	Guatemala
28	Hermandad Jesús Nazareno de las Angustias San José Obrero	Guatemala
29	Hermandad Virgen de Dolores San José Obrero	Guatemala
30	Hermandad Jesús Nazareno del Perdón Iglesia Santa María de Guadalupe	Guatemala
31	Hermandad Virgen de Dolores Iglesia Santa María de Guadalupe	Guatemala
32	Hermandad Jesús Nazareno de la Humildad Iglesia el Carmen	Guatemala
33	Hermandad Virgen de Dolores Iglesia el Carmen	Guatemala
34	Hermandad Jesús Nazareno de la Bondad Virgen Milagrosa	Guatemala
35	Hermandad Jesús Nazareno de la Paz Capilla San Vicente de Paúl	Guatemala
36	Hermandad Jesús Nazareno del Desamparo Divina Providencia	Guatemala
37	Hermandad C.I. Jesús Nazareno de la Reconciliación Inmaculada Concepción	Guatemala
38	Hermandad C.I. Señor Sepultado y Jesús Nazareno Nuestra Señora de Guadalupe	Guatemala
39	Hermandad Virgen de Dolores Nuestra Señora de Guadalupe	Guatemala
40	Hermandad Jesús Nazareno de los Desamparados y Señor Sepultado San Cristóbal	Guatemala
41	Hermandad Virgen de Dolores San Cristóbal	Guatemala
42	Hermandad Jesús Nazareno del Sufrimiento y Señor Sepultado Santa María Goretti	Guatemala
43	Hermandad Virgen de Dolores Santa María Goretti	Guatemala

44	Hermandad C.I. Jesús Nazareno del Aposento y Señor Sepultado Santo Domingo de Guzmán	Guatemala
45	Hermandad C.I. Jesús Nazareno de Mixco Santo Domingo de Guzmán	Guatemala
46	Hermandad Virgen de Dolores Santo Domingo de Guzmán	Guatemala
47	Hermandad Jesús Nazareno del Sacrificio Jesús Resucitado 1°. De Julio	Guatemala
48	Hermandad C.I. Virgen de Dolores Madre del Sacrificio Jesús Resucitado 1°. De Julio	Guatemala
49	Asociación Infantil Jesús Niño Nazareno de la Dulce Mirada San Francisco	Guatemala
50	Hermandad Jesús Nazareno de la Dulce Mirada Iglesia Santa Cecilia, Col. San Ignacio Z. 7	Guatemala
51	Hermandad Jesús Nazareno y Virgen del Milagro Nuestra Señora del Milagro, Col. Las Brisas	Guatemala
52	Hermandad del Señor de Esquipulas Santo Domingo, Mixco	Guatemala
53	Hermandad Jesús Nazareno Iglesia San José del Buen Consejo, Col. Nva. Monserrat	Guatemala
54	Hermandad C.I. Jesús de Trujillo Inmaculada Concepción	Guatemala
55	Hermandad Jesús Naz. Y Señor Sepultado Inmaculada Concepción	Guatemala
56	Hermandad Virgen de Dolores Inmaculada Concepción	Guatemala
57	Asociación devotos de nuestro Padre Jesús Nazareno Inmaculada Concepción	Guatemala
58	Hermandad del Señor de las Misericordias Nuestra Señora de Guadalupe, Col., Eterna Primavera	Guatemala
59	Asociación de jóvenes del Señor Sepultado Nuestra Señora de Guadalupe, Col. Eterna Primavera	Guatemala
60	Hermandad Jesús Nazareno Triunfador de la Muerte Sagrado Corazón de Jesús	Guatemala
61	Hermandad Virgen de Dolores Sagrado Corazón de Jesús	Guatemala
62	Hermandad Jesús Nazareno de la Caída Inmaculada Concepción	Guatemala
63	Hermandad C.I. señor Sepultado San Juan Bautista	Guatemala
64	Hermandad Infantil de la Virgen de Dolores Santa Catarina de Alejandría	Guatemala
65	Hermandad Jesús Nazareno de los Penitentes Iglesia Cristo Rey	Guatemala
66	Hermandad Virgen de Dolores Madre de Cristo Rey Iglesia Cristo Rey	Guatemala

67	Hermandad Señor Sepultado y Jesús Nazareno San José Pinula	Guatemala
68	Hermandad Virgen de Dolores San José	Guatemala
69	Hermandad Jesús Nazareno y Señor Sepultado	Guatemala
70	Hermandad Virgen de Dolores	Guatemala
71	Hermandad C.I. Señor Sepultado	Guatemala
72	Hermandad Virgen de Dolores	Guatemala
73	Hermandad C.I. Jesús Nazareno	Guatemala
74	Hermandad Virgen de Dolores del Consuelo	Sacatepéquez
75	Hermandad Jesús Nazareno y Señor Sepultado	Sacatepéquez
76	Hermandad Jesús Nazareno San Juan Alotenango	Sacatepéquez
77	Hermandad Jesús Nazareno y Señor Sepultado San Agustín de Sumpango	Sacatepéquez
78	Hermandad Virgen de Dolores San Agustín de Sumpango	Sacatepéquez
79	Sociedad del Rosario Viviente San Agustín, Sumpango	Sacatepéquez